

2015

MEMORIA 2015

DE ACTIVIDADES ANUALES

**COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS
DE BIZKAIA**

**BIZKAIKO ASEGURU – BITARTEKARIEN
ELKARGOA**

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

CMSB

BIZKAIKO ASEGURU-BITARTEKARIEN ELKARGOA



ÍNDICE INFORME ANUAL 2015

1 - SECRETARÍA **1**

1.1 - Órganos de Gobierno	1
1.2 - Documentos	3
1.3 - Circulares	4
1.4 - Censo Colegial	6

2 - TESORERÍA **9**

3 - COMISIONES DE TRABAJO **10**

3.1 - Comisión de Formación	11
3.2 - Comisión de Agentes/Agencias	12
3.3 - Comisión de Corredores/Corredurías	13
3.4 - Comisión de Imagen y Publicidad	14
3.5 - Comisión de Desarrollo Empresarial	17
3.6 - Comisión de Relaciones Corporativas	17
3.7 - Comisión de Productos	18
3.8 - Comisión de Banca-Seguros	19
3.9 - Comisión de Vida y Pensiones	20
3.10 - Comisión de Captación y Mantenimiento	21

4 - SERVICIOS COLEGIALES **22**

4.1 - Asesoría Jurídica	22
4.2 - Asesoría Fiscal	22
4.3 - Declaración Estadístico-Contable	23
4.4 - Prevención Blanqueo Capitales	23
4.5 - Expedientes ante las Administraciones	24
4.6 - Departamento de Atención al Cliente	24
4.7 - Peritaciones	25
4.8 - Protección de Datos	25
4.9 - Servicio de Reclamaciones Administrativas	25
4.10 - AEMES	26

5 - VIDA FORUM EUSKADI **27**

6 - EUSKALSEGUR **28**

7 - FESTIVIDAD DEL SEGURO **30**

ANEXO I - Modelo I de Acuerdo de Colaboración	31
ANEXO II - Listado de Acuerdos con Entidades Aseguradoras y Empresas.	52
ANEXO III – WEB	54
ANEXO IV - Certificado de Referencial de Calidad	56
ANEXO V - Resumen de los Beneficios del Colegiado	59
ANEXO VI - Cuentas Anuales	63
ANEXO VII - Cuadro Control Reclamaciones Administrativas de Clientes de los Colegiados ...	71

1 - SECRETARÍA

1.1 - Órganos de Gobierno



Presidente

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente Comisión de Corredores

Presidente Comisión de Banca-seguros



Vicepresidente

Alfonso Sánchez Pérez

Presidente Comisión de Productos

Presidente Comisión de Relaciones Corporativas



Tesorero/Contador

Pablo Nazabal Ortueta



Secretario

Jabier Campo Txakartegi



Vocales

Kepa Iñaki Urquiza Arroita

Presidente de Desarrollo Empresarial

Laura Fernández Martín

Presidenta Comisión de Agentes

Aitziber Sada Bengoa

Presidenta Comisión de Formación

Asier Etxebarria Hermosa

Presidente Comisión de Imagen y Publicidad. Experto en Informática y Web

Josu Ciudad Arranz

Presidente Comisión Vida y Pensiones. Experto en Vida y Desarrollo del Dpto. STCV

Enrique Rincón Gutiérrez

Presidente Comisión de Captación y Mantenimiento



Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre



Administración

Aizpea Latxaga García



Consultor Externo

Gorka Aguirre Astola

Reuniones de Trabajo..... 86

Juntas de Gobierno.....11

Asamblea Anual Ordinaria.....1



1.2 - Documentos



Nº Entradas de documentos	56
Nº Salidas de documentos.....	33
Nº Envíos de documentos de salida	32.900

1.3 – Circulares (Total 109)

GENERALES A TODOS LOS COLEGIADOS

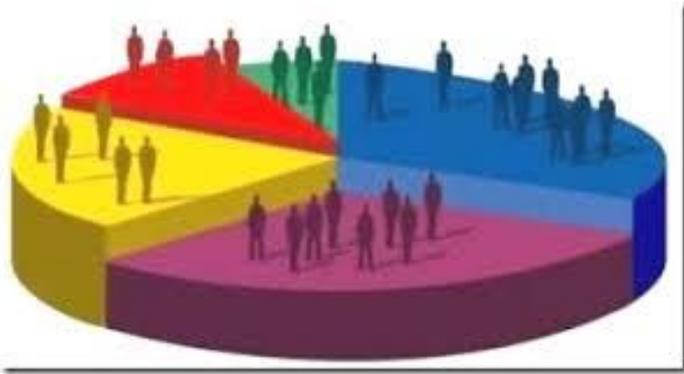
C1	15/01/2015	Cursos gratuitos formación continua
C3	12/01/2015	Convocatoria de agentes y corredores
C4	13/01/2015	Nuevos tipos de retención
C5	20/01/2015	Acta de relaciones corporativas
C6	21/01/2015	Venta de cartera por procedimiento concursal
C7	15/01/2015	Convocatoria Pruebas de aptitud formación continua
C8	29/01/2015	Comunicado liquidación ADA Ayuda del automovilista
C9	30/01/2015	Modificación Fecha Reunión Comisión de Agentes y Corredores
C10	02/02/2015	Comunicado del Consorcio - Temporal País Vasco
C11	03/02/2015	Torneo de pádel Colegial
C12	04/02/2015	Comisión de Agentes y Corredores
C14	10/02/2015	Fundas de plástico para Pólizas
C15	10/02/2015	Actas Comisión de corredores y Relaciones Corporativas
C16	20/02/2015	APCAS
C17	23/02/2015	CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS - zonas declaradas TCA
C18	25/02/2015	CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS - zonas declaradas TCA
C19	26/02/2015	Informe jurídico - Efectos económicos del cambio de mediador
C20	03/03/2015	Convocatoria de imagen y publicidad
C21	03/03/2015	Convocatoria de agentes y corredores
C22	09/03/2015	Comunicado de Pelayo
C23	09/03/2015	Información Estadísticos contable
C24	16/03/2015	Nueva dirección Pool Corredores
C25	24/03/2015	Presentación: MI CANAL SEGURO: La APP que ayuda a los Mediadores a vender más y mejor
C26	18/03/2015	Entidades Financieras: Devolución de Recibos de Póliza de Seguro
C27	20/03/2015	AGENTES DE SEGUROS: Póliza de RC Profesional
C28	23/03/2015	RECORDAR: Presentación: MI CANAL SEGURO: La APP que ayuda a los Mediadores a vender más y mejor
C30	24/03/2015	PREVISION MALLORQUINA: Acuerdos de Comercialización
C31	27/03/2015	Prevención Blanqueo Capitales: Obligación Identificación y Anexo AXA
C32	24/04/2015	Presentación APP Mi canal Seguro
C33	15/04/2015	Convocatoria Comisión de Agentes y Corredores
C34	15/04/2015	DEC ANUAL: Límite 30 de abril
C35	15/04/2015	Acta Comisión de Imagen y Publicidad
C36	16/04/2015	PREVISION MALLORQUINA: Acuerdo Comercialización
C37	17/04/2015	Acta Provisional Comisión de Agentes y Corredores
C38	20/04/2015	Acta Comisión de Relaciones Corporativas
C39	23/04/2015	LIBERTY: Operativa Avant2 para precios de Autos
C40	24/04/2015	Enlaces Vídeos Publicitarios
C41	28/04/2015	DEC ANUAL: Mañana finaliza el plazo
C42	08/05/2015	Acta Comisión Imagen y Publicidad
C43	06/05/2015	Convocatoria Comisión de Agentes y Corredores
C44	08/05/2015	Recibo Cuota colegial
C45	08/05/2015	Grupo AXA: Cláusula sobre Prevención de Blanqueo de Capitales
C46	11/05/2015	P.M.: Acuerdo Comercialización
C47	12/05/2015	Información MARKEL
C48	13/05/2015	Festividad DÍA DEL SEGURO
C50	13/05/2015	Torneo Pádel CMSAB - LIBERTY
C51	14/05/2015	Encuesta Plan Estratégico

C52	15/05/2015	Programa DÍA DEL SEGURO
C53	26/05/2015	JORNADA del Plan Estratégico de la Mediación: Nuevas tecnologías
C53-R	02/06/2015	Jornada Nuevas Tecnologías - Mejora de la Productividad (PEM)
C54	25/05/2015	Acuerdo "Prevención de Riesgos Laborales"
C55	26/05/2015	Software de Gestión "TE-SIS SOLUCIONES": Jornada Formativa
C56	04/06/2015	Acta Comisión de Imagen y Publicidad
C57	05/06/2015	Convocatoria Comisión de Agentes y Corredores
C58	08/06/2015	Actas: Comisión de Agentes y Corredores, de Relaciones Corporativas
C59	08/06/2015	Jornada Informativa Prevención de Riesgos Laborales
C60	09/06/2015	Publicidad Generali sobre Corredores
C61	12/06/2015	Horario de Verano
C62	16/06/2015	FUNDAS DE PLÁSTICO
C63	17/06/2015	Recomendaciones sobre el Contrato de Agencia
C64	17/06/2015	Curso Experto +Salud +Vida
C65	18/06/2015	JARAG: Baremo, Despenalización Faltas y Reformas Legislación de Seguros
C66	18/06/2015	Nueva Fiscalidad Socios de sociedades de mediación de seguros
C67	24/06/2015	CAMBIO SALA: Jornada ARAG
C69	30/06/2015	Acta Comisión de Imagen y Publicidad
C70	02/07/2015	SANITAS: Formación SEGMENTO AZUL
C71	02/07/2015	Convocatoria Comisión de Agentes y Corredores
C72	13/07/2015	REFERENCIAL DE CALIDAD: Entrega de Certificaciones y Jornada Taller
C73	14/08/2015	Cerrados por vacaciones
C74	09/09/2015	Nuevo listado de precios - Librería Goya
C75	11/09/2015	Informe CCS
C76	11/09/2015	Matrícula abierta: Curso superior de seguros.
C78	17/09/2015	Curso formación Lagun Aro
C79	21/09/2015	Convocatoria Comisión de Agentes y Corredores
C80	23/09/2015	Circular sobre modificaciones de la Lossear
C81	23/09/2015	circular sobre baremos de accidentes de circulación
C82	29/09/2015	DIETARIOS PROFESIONAL 2016
C83	29/09/2015	Titulación obligatoria para empleados de corredurías
C84	07/10/2015	recordatorio apuntarse a Euskalsegur
c86	09/10/2015	Axa preblac no firmar
c87	13/10/2015	recordatorio apuntarse a Euskalsegur
C90	14/10/2015	Axa acuerdo con cláusula blanqueo de capitales
C93	22/10/2015	Cuota segundo semestre 2015
C94	30/10/2015	PM acuerdo de comercialización
C95	02/11/2015	Oferta formativa Curso Cecas
C97	03/11/2015	Jornada Asefa Caución y RC
C98	03/11/2015	Entrada en vigor de la Lossear
C99	05/11/2015	Acta Comisión Imagen y Publicidad
C100	06/11/2015	Ponencias de Garrigues
C101	10/11/2015	Convocatoria Comisión de Agentes y Corredores
C102	19/11/2015	III concurso de dibujo Liberty
C103	24/11/2015	Jornada Asefa presentaciones ppt
C105	01/12/2015	Convocatoria de Comisión de corredores y agentes
C107	01/12/2015	Acta de imagen y publicidad de 10-11-2015
C108	04/12/2015	Disposiciones adicionales Rossear
C109	09/12/2015	Nuevo criterio de la actividad

(Prevención Blanqueo Capitales)

C68	24/06/2015	Grupo Preblac	Auditoría PREBLAC (Prevención Blanqueo Capitales)
C90	14/10/2015	colegiados	Axa acuerdo con cláusula blanqueo de capitales

1.4 - Censo Colegial



A NIVEL NACIONAL:

COLEGIO	CENSO 2014	CENSO 2015
Barcelona	959	916
Madrid	538	531
Valencia	534	521
Alicante	382	400
Bizkaia	355	318

A NIVEL TERRITORIAL:

BIZKAIA	CENSO 2014	CENSO 2015
Censo al 1 de Enero	354	355
Censo al 31 de Diciembre	355	318

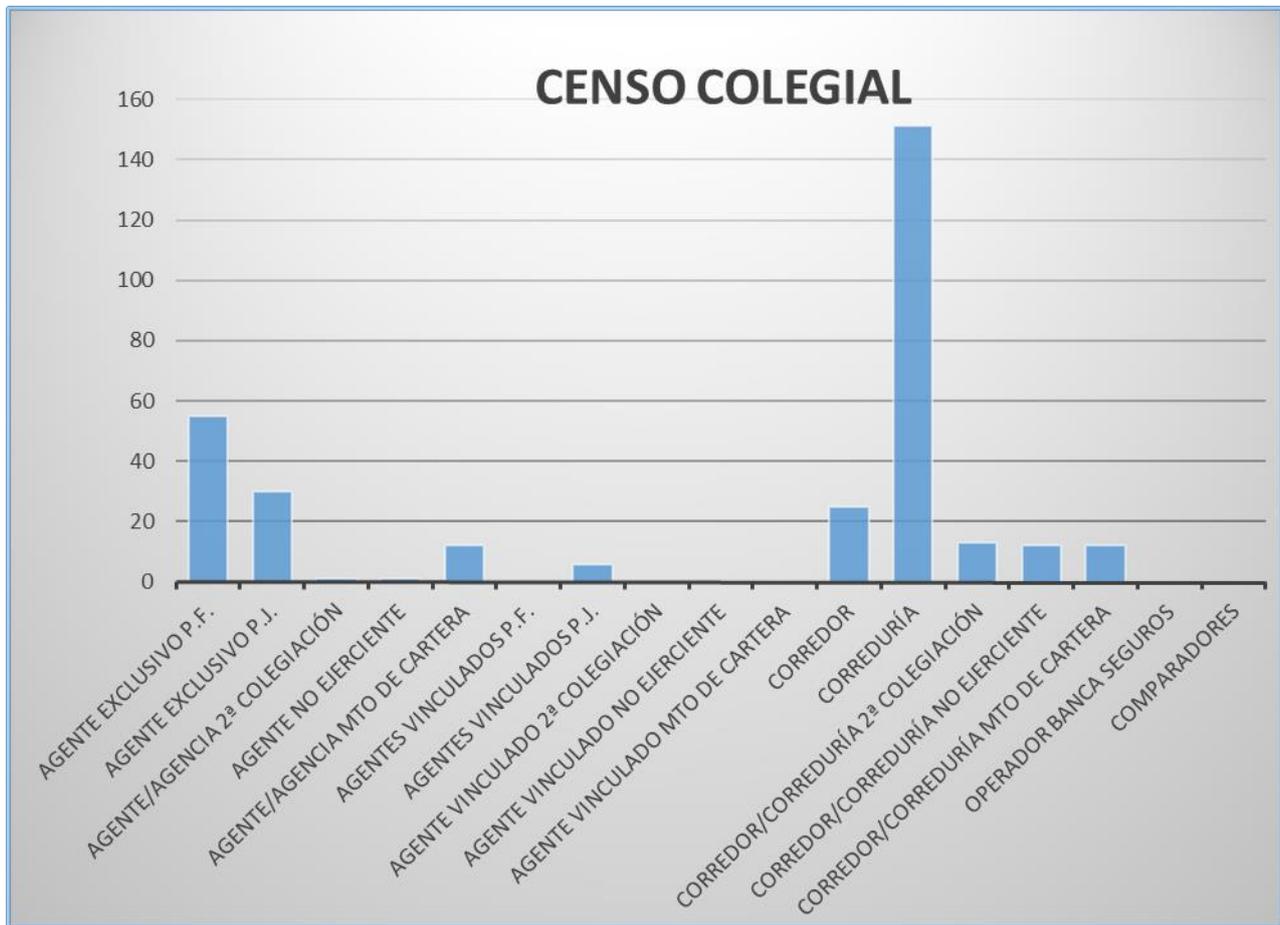
Altas	8
Reincorporación	1
Bajas	45

CAUSAS DE LAS BAJAS

BAJAS JUBILACIÓN	8
BAJAS CESE ACTIVIDAD	9
BAJAS VOLUNTARIAS	6
BAJAS POR IMPAGO	19
BAJAS FALLECIMIENTO	3
BAJAS OTRAS CAUSAS	0
BAJAS TOTALES:	45

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO

Agente Exclusivo Persona Física	55
Agente Exclusivo Persona Jurídica	30
Agente/Agencia Exclusiva 2ª colegiación	1
Agente Exclusivo No ejerciente	1
Agente/Agencia Exclusiva Mto de Cartera	12
Agentes Vinculados Persona Física	0
Agentes Vinculados Persona Jurídica	6
Agente Vinculado 2ª Colegiación	0
Agente Vinculado No ejerciente	0
Agente Vinculado Mto de Cartera	0
Corredor Persona Física	25
Corredor Persona Jurídica	151
Corredor/Correduría 2ª Colegiación	13
Corredor/Correduría No ejerciente	12
Corredor/Correduría Mto de Cartera	12
Operador Banca Seguros	0
Comparadores	0
TOTAL	318



Este ejercicio ha sido muy Convulso y lleno de Actividad. Se han realizado muchos cambios en la Organización de todos los ámbitos del Colegio. Las Nuevas Normas Legales y la adaptación a los Nuevos Tiempos nos obligan a la modificación de los Estatutos. El declive de los Colegiados se comienza a notar de forma geométrica año tras año produciéndose Ceses en la Actividad, Jubilaciones y Fallecimientos. La Crisis Económica es una de las causas más determinantes para causar baja del Colegio.

Por otra parte, se ha detectado una bolsa de 19 Colegiados que acumulaba una serie de Impagados que ascendía a 7.955,00 € que no se puede dar en una Institución como la nuestra y por lo tanto han causado Baja de inmediato. Hay que tener en cuenta que a esta deuda se debe añadir el gasto producido durante varios años por los Cánones abonados a los Consejos Vasco y General.

No obstante, vemos el futuro con Optimismo debido a los Proyectos Establecidos y Programados que nos llevarán a conseguir los 400 Colegiados para el cierre del año 2017. Como es lógico pensar, los Objetivos fundamentales son los Agentes Exclusivos y la Incorporación de otros Profesionales como los Colaboradores Externos cobrándoles por los Servicios y los Abogados como no Ejercientes.

2 - TESORERÍA

Aun teniendo en cuenta los datos anteriores se puede decir que el resultado del ejercicio económico 2015 ha sido fabuloso.



En lo que respecta al apartado de gastos se ha cumplido con el objetivo fijado con soltura, aún, teniendo en cuenta que arrastramos la dotación de partidas extraordinarias, como una indemnización por despido realizada en el año 2014.

En el capítulo de ingresos hemos sufrido una pequeña desviación del -1,20%, lo que nos permite concluir que, en general, se ha observado un buen comportamiento de cumplimiento presupuestario.

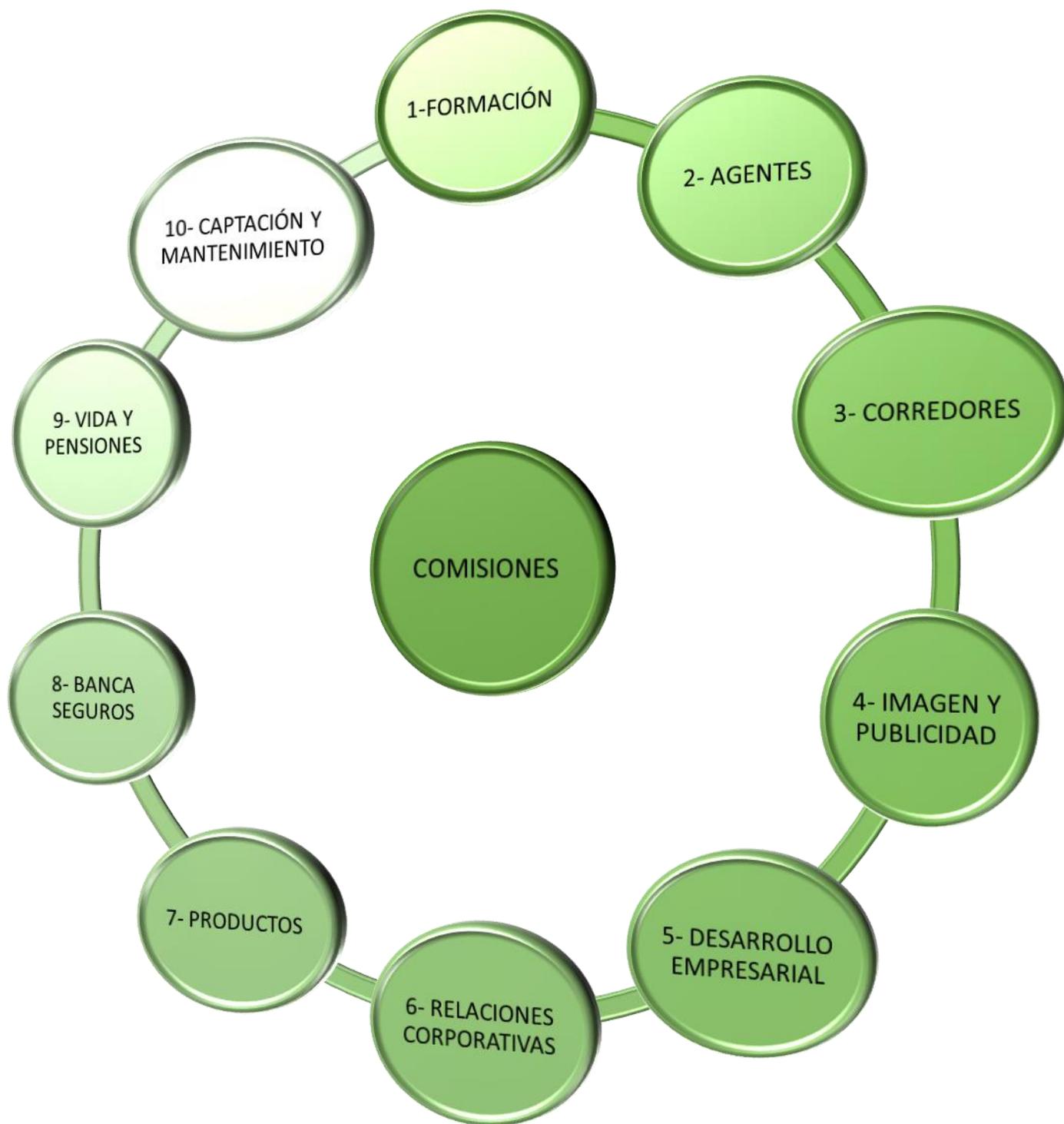
Debemos recordar que las Cuentas Anuales son revisadas doblemente; una comprobación externa, realizada por nuestro asesor fiscal-contable, y otra interna, realizada por dos compañeros designados por la Asamblea Anual.

Tenemos la satisfacción de transmitir que ambos informes han concluido favorablemente.

Finalmente, destacar que la partida que presupuestamos anualmente del 0,7% a la Ayuda Humanitaria fue destinada, en esta ocasión, a Cáritas Bizkaia.

Cuentas Anuales (Ver Anexo VI)

3 - COMISIONES DE TRABAJO



3.1 - COMISIÓN DE FORMACIÓN

Componentes:

Presidenta de la Comisión de Formación

Aitziber Sada Bengoa

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta comisión no realiza reuniones periódicas pero su Presidenta Aitziber Sada Bengoa lleva el Control y la Dirección de la misma realizando la organización de Jornadas Formativas (9 durante el año 2015), el Control de los Exámenes de los Cursos y todas las actividades relacionadas con la Formación para los Mediadores en colaboración con la Junta de Gobierno y las Entidades Aseguradoras y Empresas promotoras:

	ORGANIZACIÓN	JORNADA	ASISTENTES
1	MBC APPS	Presentación: MI CANAL SEGURO: La APP que ayuda a los Mediadores a vender más y mejor	8
2	CODEOSCOPIE	Plan Estratégico de la Mediación: Nuevas tecnologías	20
3	TE-SIS	Software de Gestión	12
4	VALORA PREVENCIÓN	Jornada Informativa Prevención de Riesgos Laborales	0
5	ARAG	Baremo, Despenalización Faltas y Reformas Legislación de Seguros	49
6	SANITAS	Formación SEGMENTO AZUL	7
7	QSIM	REFERENCIAL DE CALIDAD: Entrega de Certificaciones y Jornada Taller	11
8	LAGUN ARO	CLAVES DE MEDIACIÓN ANTE CLIENTE FAMILIAR	22
9	ASEFA	CAUCIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL	15

Se realizó una nueva convocatoria del **Curso Semi-Presencial 2014/2015** para la acreditación formativa del **Grupo A** con **19** alumnos y **1** alumno del Grupo B, de los cuales **18** obtuvieron la calificación Final de **APTOS**. En relación a la convocatoria 2015/2016, estamos desarrollando una nueva edición de la exitosa modalidad Semi-Presencial del **Grupo A**, con 12 alumnos matriculados.

También dentro de los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas, algunas de ellas realizaron Cursos en nuestras instalaciones, tanto para sus Redes Propias, como para sus equipos Técnicos y Comerciales, siendo las siguientes:

- FIATC
- PELAYO

LIBERTY
- AXA

Para la siguiente anualidad, se tiene previsto seguir realizando cursos de formación tanto para directivos como para empleados de la mediación, contando con el apoyo de las compañías de seguros que patrocinan y colaboran con nuestro colegio.

Los cursos seguirán siendo enfocados en temas generales de la mediación, jurídicos, Técnicos, económicos, marketing, estando abiertos a cualquier sugerencia que nos hagáis llegar.

3.2 - COMISIÓN DE AGENTES/AGENCIAS

Componentes:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidenta de la Comisión de Agentes/Agencias

Laura Fernández Martín

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta Comisión, reunida **10** jornadas en unión con la de Corredores ha trabajado en la línea de facilitar, mediante Acuerdo de la Asamblea, la incorporación al colectivo colegial de los Agentes Exclusivos a través de una cuota reducida, con el claro objetivo de que conozcan la Institución, sus logros y sus objetivos, y más concretamente, en lo relacionado con el ejercicio de su actividad mediadora como Agentes Exclusivos de una Entidad Aseguradora, facilitando así durante el pasado año una Colegiación en este sentido de **4** Nuevos Colegiados de esta Categoría.

Es imprescindible mencionar en este punto el desarrollo y elaboración del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AGENTES, el único que existe en el Mercado, y que ha sido promovido por la Correduría de la Presidenta del Colegio de MADRID, Elena JIMÉNEZ DE ANDRADE ASTORKI, a través de "GLOBAL & PARTNERS

REINSURANCE BROKERS” del LLOYD´S. Actualmente disponen de esta Póliza **5 Agentes Exclusivos de BIZKAIA**. Conviene informar que han sido contratadas 131 pólizas a nivel estatal, destacando que han generado 11 siniestros, habiéndose liquidado un volumen de indemnización a día de hoy de 32.043,38€, a consecuencia de que las Entidades Aseguradoras han repercutido contra el Agente Exclusivo por negligencias en el desempeño de su labor mediadora. Por esta razón es recomendable la Contratación de la misma por estos Profesionales.

Se han mantenido reuniones con varias Entidades Aseguradoras como LAGUN ARO, AXA, LIBERTY, SEGUROS BILBAO, etc., con la iniciativa de conseguir su apoyo para que los Agentes Exclusivos de su Red Propia se Colegien.

Se ha elaborado un Documento y un Listado con las Razones y Beneficios que existen para que un Agente Exclusivo se Colegie y que adjuntamos (Ver Anexo V).

3.3 - COMISIÓN DE CORREDORES/CORREDURÍAS

Componentes:

Presidente de la Comisión de Corredores/Corredurías

Juan Carlos Echevarría Sada

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta Comisión se ha reunido **10** veces a lo largo del 2015 a través de los representantes de cada Grupo de Trabajo, junto a los Agentes y Agencias a los que también se les ha convocado para informar de primera mano sobre asuntos que pueden ser de relevante importancia para ambos, como han sido principalmente; la situación de los Acuerdos firmados con las entidades aseguradoras; la presentación e implantación de algún Software de Gestión y/o Multitarificador.

Los Acuerdos del Consejo General y las actividades de sus respectivas Comisiones; las actividades y proyectos de CECAS, así como otros asuntos que en la actualidad se han ido trasladando globalmente a los distintos componentes de la Junta de Gobierno a

través de las existentes Comisiones de Trabajo del Colegio y que más adelante se detallan.

Así mismo esta labor se ve prolongada puesto que todo el trabajo de esta Comisión se traslada a la Comisión Nacional de Corredores/Corredurías del Consejo General de la que forma parte el Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada.

3.4 - COMISIÓN DE IMAGEN Y PUBLICIDAD

COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente de la Comisión de Imagen y Publicidad

Asier Etxebarria Hermosa

Vocal de la Comisión de Imagen y Publicidad

José Ignacio Quintana Manzanares

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta Comisión se ha reunido **10** veces a lo largo del 2015. Se ha colaborado en la difusión distintos artículos para diversas publicaciones del sector como fueron: ASEGURADORES, ACTUALIDAD ASEGURADORA, MERCADO PREVISOR, ASEGURANZA, o por medios telemáticos como el Boletín del Mediador, el BDS o la Carta del Mediador.

También se llevó a cabo la Edición y Distribución de 400 Dietarios Profesionales cuyo Contenido abarca; un Cuadernillo con la Ley de Contrato de Seguro, un Listado de los Mediadores Colegiados ordenados por Poblaciones y Orden Alfabético, las Imágenes Publicitarias de las Entidades Aseguradoras y Empresas Colaboradoras y una Agenda Semana Vista que ha tenido muy buena aceptación entre Colegiados y Entidades Aseguradoras y Empresas Colaboradoras.

Por otro lado, y a través del Acuerdo firmado con Librería GOYA como Central de Compras, se está trabajando, entre otros asuntos,

En relación al Referencial de Calidad “**QSIM**”, iniciativa del Colegio de BIZKAIA y que actualmente se implanta desde el Consejo General como un Referencial exclusivo para el Sector del Seguro y el uso de los Mediadores de Seguros Colegiados, mediante el que damos respuesta a las necesidades del Sector y establecemos los requisitos de calidad de los Colegiados, así como de las Entidades Aseguradoras, Asociaciones y todos los actores implicados pero con la vigilancia de los Expertos Consultores de “**QSIM**” y con cuyo distintivo tratamos de evitar el intrusismo o malas prácticas, reconocer e identificar a los buenos profesionales y fidelizar clientes, entre otros objetivos, con el fin de orientar a nuestras empresas hacia la mejora continua. Desde su inicio se han emitido 30 certificados a nivel autonómico y concretamente en Bizkaia en el año 2015 se han realizado **11 Certificaciones** de este Referencial. (Ver Anexo IV).

Por otra parte, también debemos hacer hincapié en la realización de una serie de Videos Publicitarios favoreciendo la imagen de los Mediadores de Seguros, así como contra las malas prácticas de algunas entidades bancarias, los cuales han sido incorporados tanto en la Web del Colegio como en “YOUTUBE”. Estamos trabajando para que se puedan insertar en los Correos Electrónicos y así los pueda ver todo aquel que lo reciba.

PÁGINA WEB

Ya disponíamos de una Página WEB Completa y Actualizada al nivel de las necesidades de nuestros colegiados, pero haciendo autocrítica, valorando las aportaciones de unos y el apoyo Técnico de Buenos Profesionales se ha encargado el desarrollo de una Nueva Página con la que se pretende conseguir atraer a un mayor número de visitantes

Siendo realistas y a la vista de los datos obtenidos en el año 2015 la verdad es que los Colegiados no utilizan mucho la Página WEB del Colegio, tan solo se han registrado 65 Colegiados.

La Nueva Página cuyo acceso es www.cmsab.eus y se enlaza por supuesto igualmente por www.cmsbizkaia.com conlleva un formato más moderno y actual cuyo objetivo es trasladar más claridad y mensajes concretos que atraigan al visitante. Los apartados incluidos son prácticamente los mismos:

- Un Foro accesible con Código de Identificación y/o nominativo
- Noticias de actualidad
- La información propia, actas, circulares

- Servicios colegiales, boletines de adhesión y posibilidad de descargar documentos de interés
- Bolsa de Trabajo
- Boletín Informativo ***Komunic@2***
- Espacios Publicitarios

The screenshot shows the website for the Colegio de Alava y Bizkaia (CMSAB). The browser address bar shows <http://www.cmsab.eus/>. The navigation menu includes: Conócenos, Servicios, Comunicación, Colegiados, Eventos, and Contacto. A dropdown menu for 'Servicios' lists: Asesoría Técnico-Administrativa, Asesoría Fiscal y Contable, Preblac, Departamento de Reclamaciones Administrativas (D.R.A.), Departamento de Atención al Cliente (D.A.C.), Soporte Técnico y Comercial en Vida y Pensiones (S.T.C.V.P.), Servicio de Peritaciones de Parte (Sart38), Seguro RC para Agentes Exclusivos, Servicio de Referencial de Calidad - Qaim, and Otros Servicios. Below the navigation, there is a 'VENTANILLA ÚNICA' section with text about mediation and a 'Ver Servicios' button. To the right is a 'COLEGIARSE' section with an image of a woman and text about student services. Below these are two main content sections: 'PRÓXIMOS EVENTOS' featuring 'Reuniones GACS y GAAS Com. Des. Empresarial' and 'ÚLTIMAS NOTICIAS' featuring an article titled 'Acuerdo Peritameló' with a 'READ MORE' button. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 10/03/2016 and the time as 11:47.

3.5 - COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Componentes:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente de la Comisión de Desarrollo Empresarial

Kepa Iñaki Urquiza Arroita

Vocales de la Comisión de Desarrollo Empresarial

Alfonso Sánchez Pérez

Iker Marcos Angulo

Asesor Jurídico

Enrique Domínguez Suárez

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad puesto que no se ha planteado ningún nuevo proyecto para su realización. Se creó para dar soluciones Empresariales a los Colegiados y su primer Proyecto fue la creación de una Organización para Corredores/Corredurías que desembocó en la Asociación APROCOR que continua su desarrollo y mantiene sus Socios Iniciales.

3.6 - COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS

COMPONENTES:

Presidente de la Comisión, el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

La actividad de esta Comisión se centra, como es voluntad de la Junta de Gobierno, en cerrar Acuerdos con las Entidades Aseguradoras con representación en BIZKAIA y con las Empresas de toda índole que tengan interés en el Sector. Por este motivo se

han realizado **64 reuniones**, de las que como consecuencia, en la actualidad existen **31 Acuerdos (Ver Anexo II)** que se han ido cerrando después de varias reuniones con cada una de ellas siendo el aspecto más importante la consecución de aportaciones económicas que ayudan a fortalecer la estabilidad económica del Colegio, además de ofrecer información al Colegiado de todas las novedades que se producen diariamente con cada una de las entidades para obtener soluciones a los problemas que se derivan de nuestra actividad profesional. Con estos acuerdos fomentamos la participación en actos tan relevantes en el sector, como “EUSKALSEGUR”, “VIDA FORUM EUSKADI” y la Festividad del Seguro. Así mismo realizamos Acuerdos de Comercialización de Interés General para el Colectivo.

Tenemos Cuatro Modelos distintos de acuerdo para poder dar cabida a las diferentes exigencias por parte de las Entidades Aseguradoras y Empresas Colaboradoras. Los factores tenidos en cuenta principalmente son; el tipo de Entidad Aseguradora o Empresa Colaboradora y la Aportación Económica. Como ejemplo, adjuntamos el Modelo I de este acuerdo de Comercialización del que se han derivado los otros tres (Ver Anexo I)

3.7 - COMISIÓN DE PRODUCTOS

COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Presidente de la Comisión de Productos

Alfonso Sánchez Pérez

Vocales de la Comisión de Productos

Alberto Adán Almagro

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad y a la espera de reanudarla con la elaboración de un texto desarrollado como Póliza de Hogar propio y dotar de un nuevo contenido basado en el Control, Supervisión y Mejora de todos los Contratos de

que disponemos dentro de los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas. Estos Contratos se deben revisar permanentemente puesto que de lo contrario se quedan anticuados y dejan de servir para el fin propuesto.

3.8 - COMISIÓN DE BANCASEGUROS

COMPONENTES:

Presidente de la Comisión, el Presidente del Colegio

Juan Carlos Echevarría Sada

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

A pesar de no existir una composición específica, esta Comisión trabaja en concordancia con la Comisión Nacional de Banca Seguros del Consejo General, de la cual nuestro Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada es vocal. En ella se han planificado y realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de un informe basado en la encuesta realizada sobre la percepción del consumidor en cuanto a los comportamientos comerciales de la Banca seguros. El informe es denso y exhaustivo teniendo en cuenta todos los aspectos posibles e incorpora videos que apoyan su contenido.
- Realización de las denuncias que han llegado a nuestros colegios y trasladado a nuestro Consejo para obtener la mayor atención posible.
- Reuniones para dialogar y convencer a las Aseguradoras para que se posicionen y nos apoyen en esta lucha contra la Banca.
- Apoyar la consulta de ADECOSE a la Agencia de Protección de Datos
- Reuniones con las diferentes asociaciones de consumidores; FACUA, OCU, Etc
- Denuncias ante el banco de España en los casos recibidos sobre la falsificación de firmas de los empleados en nombre de usuarios.
- Consultas al defensor del pueblo sobre las malas praxis bancarias.
- Elaboración de videos anti banca y para la mejora de la imagen del mediador y colgados en la parte pública de la Web del colegio.

- Protocolo de actuación entre el Colegio y LAGUN ARO para prevenir posible mala praxis de LABORAL KUTXA, estableciendo los siguientes objetivos:
 - Respetar la LOPD y no tomar los datos de los asegurados que figuran en los recibos girados al cobro por esta Entidad Bancaria.
 - Enviar las comunicaciones de Baja guardando la imagen y ética de mercado con documentos realizados por el Cliente y que no incluyan la marca de la Entidad Bancaria y/o la falsificación de su firma.
 - Envío de las comunicaciones conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrato de Seguro, respetando el plazo establecido de 2 meses de antelación para su Baja.
 - Atenerse a la Normativa Legal Vigente en cuanto a la oferta hecha al cliente con la Información sobre el Producto y la Independencia de Contratación.

3.9 - COMISIÓN DE VIDA Y PENSIONES

COMPONENTES:

Presidente de la Comisión

Josu Ciudad Arranz

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta Comisión se ha creado el 12 de mayo de 2015 y su labor va dirigida al desarrollo de la actividad relativa al Ramo de Vida, Ahorro y Pensiones en todas sus vertientes:

-La Formación

-Productos

-Mercado

-Desarrollo de VIDA FORUM EUSKADI

-Etc.

3.10 - COMISIÓN DE CAPATACIÓN Y MANTENIMIENTO

COMPONENTES:

Presidente de la Comisión

Enrique Rincón Gutiérrez

Secretario Técnico

Fernando Pardo Aguirre

Administración

Aizpea Lachaga García

Esta Comisión se ha creado el 9 de junio de 2015 y su labor va dirigida al estudio de la masa Colegial y del mercado para la consecución del mayor número de altas de Colegiados y el Mantenimiento del mayor número de los actuales. Para ello se ha elaborado un Informe o Plan de Captación de Nuevos Colegiados, Comunicación y Fidelización. Se ha realizado una Junta de Gobierno Extraordinaria y Monográfica. Y se han comenzado a realizar reuniones con Agentes Exclusivos Colegiados y no Colegiados para poder potenciar su interés por la Colegiación.

4 - SERVICIOS COLEGIALES



4.1 - ASESORÍA JURÍDICA

Se han atendido **97 Consultas Personalmente**, cifra que aumenta considerablemente si a ellas sumamos las consultas realizadas por vía telefónica, por escrito e incluso informalmente.

En esta anualidad cabe destacar, aparte de las normales sobre modificaciones unilaterales de los contratos por parte de las entidades aseguradoras, el importante número de consultas sobre compraventas de Cartera o la Ley de Protección de Datos.

Otro apartado que ha requerido dedicación ha sido la redacción de reclamaciones de clientes de nuestros colegiados ante los Departamentos de Atención al Cliente de las entidades y/o ante la DGSyFP.

También se ha intervenido en dos procesos de conciliación entre compañeros colegiados y entidades aseguradoras, así como en la redacción de numerosos informes de variada temática jurídica.

4.2 - ASESORÍA FISCAL

Se ha despachado **1 consulta profesional** relacionada con la tributación del I.R.P.F. relacionado con una venta de cartera.

4.3 - DECLARACIÓN ESTADÍSTICO-CONTABLE

En este ejercicio se volvió a realizar un gran esfuerzo en la atención y prestación de este servicio de asesoría y consulta, por el que se han resuelto numerosas consultas constatando que se ha realizado un aumento considerable, cada anualidad, de compañeros que demandan más información.

Finalizada la obligatoriedad de las DEC semestrales, y aumentada la complejidad de la Anual, venimos asistiendo a nuestros colegiados en la correcta validación de estas Declaraciones.

Completando el asesoramiento integral, desde nuestra Secretaría se han enviado, como organismo autorizado por las Administraciones, **21 Declaraciones a la DGS y 52 al Gobierno Vasco**, de aquellos compañeros que se encontraron con dificultades para enviarlas por sus propios medios, ofreciendo también el asesoramiento y soluciones para la solicitud de firma electrónica, instalación de la aplicación correspondiente y realización de seguimiento para su correcta transmisión.

4.4 - PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

Mediante la prestación de este servicio establecido en nuestro Colegio a los **94 Colegiados Adheridos** actualmente, recordamos a Corredores y Corredurías sobre la obligatoriedad de informar negativamente al SEPBLAC en el primer semestre del año a través de la aplicación del Banco de España, mediante las instrucciones que se les cursó, asesorándoles personalmente en aquellos casos en los que se detectaron problemas en su envío, así como en la instalación de la aplicación DMO correspondiente y su configuración.

Recordar que, por otra parte, el artículo 27.3 del reglamento de la ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo, aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, establece que quedan exceptuados de la obligación de comunicación sistemática (declaraciones semestrales negativas) los corredores de seguros a los que se refiere el artículo 2.1 b) de la Ley 10/2010, si bien deben seguir cumpliendo el resto de exigencias normativas en esta materia.

4.5 - EXPEDIENTES ANTE LAS ADMINISTRACIONES

Este servicio colegial se ha venido prestando con regularidad a los Colegiados interesados en obtener la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad como Corredor/Correduría o bien como Agente Vinculado/Agencia Vinculada, así como en las posteriores modificaciones societarias o de órganos de Administración y/o Dirección.

Concretamente, en lo referente a solicitudes de autorización, se han tramitado **1** dirigida a la DGSFP y **5** al Gobierno Vasco. Han sido supervisadas, elaboradas y remitidas a través de la Secretaría Técnica del Colegio.

También cabe destacar el asesoramiento prestado a los Mediadores ya autorizados que modificaban, bien su accionariado, su administración, su dirección técnica, o cualquier otra cuestión relevante y significativa y que podemos concretar en **2** envíos a la DGSyFP para alguna de estas cuestiones y **1** remitidas al Gobierno Vasco.

4.6 - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Al igual que en anualidades anteriores, este servicio colegial del Consejo Vasco, y que se tramita desde el Colegio de Bizkaia. En el año 2015 se han registrado **00 Expedientes** que se han tramitado normalmente. A nivel administrativo, y durante el primer trimestre del año, se remitió individualmente a cada una de las sociedades adheridas al mismo, el Informe Anual elaborado por su Titular, al objeto de que sea incluido el mismo o su resumen en la Memoria mercantil de la sociedad de correduría.

Cabe destacar el mantenimiento de la cuota anual de **70,00 €** sobre este servicio que a final del ejercicio se ha prestado a **286** Corredores y Corredurías del País Vasco, y que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	GIPUZKOA	ÁLAVA
163	93	30

4.7 - PERITACIONES

Continuamos manteniendo el acuerdo y este servicio a través de la Asociación de Peritos APCAS, durante el año 2015 no se ha realizado ninguna consulta o actuación.

4.8 – SERVICIO PERICIAL ART.38 “SART 38”

Puesto en marcha en el año 2014, con el Gabinete GTD, que ofrece interesantes condiciones por los servicios periciales para nuestros colegiados. A través de este servicio se han atendido 10 expedientes.

4.9 - PROTECCIÓN DE DATOS

Hay un acuerdo de colaboración con la consultora especializada **PROGESDATOS** que sigue trabajando con los Colegiados que lo han solicitado para adecuarles a esta obligación, tanto para su alta en la Agencia de Protección de Datos, como para las Auditorías bianuales de obligado cumplimiento ascendiendo a **31 adhesiones** las que se han dado y mantenido en este servicio durante el pasado ejercicio.

4.10 - SERVICIO DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS “DRA”

Este denominado “*Servicio Colegial de Reclamaciones Administrativas ante el Defensor del Cliente de las Entidades Aseguradoras y la DGSyFP*”, regido por unas “Normas de Funcionamiento” así establecidas por la Junta de Gobierno, y remitidas ya al colectivo colegial, se puso en marcha en el mes de setiembre de 2012. Durante el año 2015, se han tramitado y asesorado de forma gratuita, las reclamaciones de **10 expedientes** de clientes de los Mediadores que así lo han solicitado (Allianz 2, Axa 1, Generali 2, Asefa 1, Fiatc 1, Helvetia 1, CCS 1, Santa Lucía 1).

El Colegio controla de forma exhaustiva el proceso y tramitación de estas reclamaciones con el fin de poder informar al mediador correspondiente el estado de su expediente y la fase en la que se encuentra (Ver Anexo VII), y cuyo resumen es que se han trasladado 3 expedientes al Defensor del Cliente, 5 a la DGSFP y 1 sobre los que se han realizado otro tipo de trámites. En cuanto a los expedientes trasladados a los departamentos de atención al cliente de las distintas aseguradoras, el resultado ha sido la desestimación o ratificación en 3 de ellos, no habiendo contestado aún en los restantes. Por último y en

relación a los 5 expedientes tramitados con la DGSFP, aún no hemos recibido contestación alguna, habiendo superado ostensiblemente los plazos establecidos.

4.11 - AEMES

AEMES es la Patronal del Sector de la Mediación de Seguros, en la cual mantenemos una representación.

Esta Asociación Empresarial se encarga de negociar el Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito estatal para el sector de la Mediación, donde viene defendiendo los intereses de los Empresarios Mediadores de Seguros, siendo en la actualidad la única Patronal legitimada en el Sector de la Mediación.

Además, organiza Planes de Formación subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua, en los que participan numerosos trabajadores teniendo como meta canalizar y dar a conocer todas las ayudas a la Formación de las que pueden beneficiarse las empresas mediadoras para cumplir con las exigencias previstas en el Convenio y en la Resolución de la DGSyFP de 2006.

El Colectivo de BIZKAIA aporta **38 Socios** a la Patronal y solicita que se considere como necesario el aumentar el número de Socios para poder mantener y mejorar las condiciones del Sector para la mayoría de las Empresas y no solo para las más poderosas.

5 - VIDAFORUM EUSKADI

[Inicio](#) | [Programa](#) | [Sede](#) | [Sponsor](#) | [Premio](#) | [Entidades Participantes](#) | [Secretaría](#) | [Inscripciones](#)



LOS NUEVOS RETOS DEL MEDIADOR DE SEGUROS COMO ASESOR EN PENSIONES PRIVADAS

El Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco invita a todo/as sus colegiado/as a la Participación en el I Foro de Vida y Pensiones "VIDAFORUM EUSKADI 2015".

El evento tendrá lugar el próximo 25 de Septiembre de 2015 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Bizkaia (Rampas de Urribarte, 3 Bilbao).

Se trata de una Jornada de Mañana que tendrá como objetivo que todos nuestros Colegiados conozcan la evolución del ramo, así como los Productos más destacados e Innovadores del Sector, teniendo además la oportunidad de compartir las opiniones con Responsables de diversas Entidades.

Será una excelente oportunidad para plantearnos nuevos retos profesionales, reflexionar en común y escuchar excelentes ponencias continuadas por parte de diversas aseguradoras.

Al finalizar la Jornada, se procederá a la entrega del Premio "VIDAFORUM EUSKADI 2015", que se otorgará al producto o servicio que más favorezca la labor de gestión y comercialización del seguro de vida y pensiones en la mediación.

© Copyright: VIDAFORUM EUSKADI 2015 - Página Web Desarrollada por Keetifor

Este I Foro Vasco del Ramo de Vida "VIDAFORUM EUSKADI 2015", ha sido organizado igualmente por nuestro Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco, de ahí la importancia del evento que hace necesaria su inclusión en esta Memoria.

Este Encuentro Profesional, se desarrolló en el Colegio de Abogados de BILBAO el día 19 de septiembre de 2015, y concentró más de 138 Profesionales del Sector Asegurador, de los cuales **22 correspondían a Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas y 57 a Corredores/Corredurías. De estos 79 Colegiados, 61 pertenecían al Colegio de BIZKAIA, 11 al Colegio GIPUZKOA y 7 al de ÁLAVA.**

El evento finalizó con la entrega del premio "VIDAFORUM EUSKADI 2015", que correspondieron a: **LIBERTY SEGUROS.**

Os esperamos en la nueva edición de "VIDAFORUM EUSKADI 2016", el 29 de septiembre en la ciudad de Vitoria (ÁLAVA).

5 - EUSKALSEGUR

Si bien este II Foro Vasco del Seguro “EUSKALSEGUR 2015”, ha sido organizado por nuestro Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco, la importancia del evento hace necesaria su inclusión en esta Memoria.

Este Encuentro Profesional, es la Segunda Edición de un Evento de estas características que se organiza en Euskadi, se desarrolló en el Palacio EUROPA de la Ciudad de VITORIA los días 15 y 16 de Octubre de 2015, y concentró más de 217 Profesionales del Sector Asegurador, de los cuales **10 correspondían a Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas y 63 a Corredores/Corredurías.**

De estos 73 Colegiados, 22 pertenecían al Colegio de BIZKAIA, 31 al Colegio GIPUZKOA y 20 al de ÁLAVA.

También contamos con el apoyo institucional del Gobierno Vasco y del Excelentísimo Ayuntamiento de VITORIA, así como con la participación de la Dirección General de Seguros y del Consorcio de Compensación de Seguros.

Este Foro consistió en el desarrollo de un Evento de dos días de duración, donde se combinaron Interesantes Ponencias, Mesas de Debate y Talleres Monográficos para captar el interés de todos los presentes.

Finalizamos con una Cena Institucional en el Restaurante ZALDIARAN de VITORIA en la que se realizó la entrega de los Premios “EUSKALSEGUR 2015”, que correspondieron a:

En la Categoría de “INSTITUCIONES ó EMPRESAS”

CODEOSCOPIC, S. L.

En la Categoría de “COMPAÑÍAS ASEGURADORAS”

DKV MEDIALIA

En la Categoría de “MEDIADOR DE SEGUROS”

CORREDURÍA DE SEGUROS ÁNGEL PARRA, S. L.

Os esperamos en la nueva edición de “EUSKALSEGUR 2017”, el 19 de octubre de 2017 en la ciudad de Donostia (GIPUZKOA).



ÉXITO EN LA SUCESIÓN Y FUTURO DE LA MEDIACIÓN ¿Cómo ayudan los Colegios Profesionales?



El Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco convoca de nuevo EUSKALSEGUR, el II Foro de la Mediación de Seguros de Euzkadi, con la finalidad de promover el diálogo, reflexión, debate, análisis y aprendizaje entre todos los actores del mundo del seguro que conviven en el País Vasco. La razón esencial de esta iniciativa es el compromiso que el Consejo, en general, y los colegios de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, en particular, tienen contraído con la sociedad vasca en el fomento de una cultura financiera y del seguro que le permita vivir y afrontar los riesgos de una manera responsable.

En esta segunda edición, con el lema: **Éxito en la Sucesión y Futuro de la Mediación ¿Cómo ayudan los Colegios Profesionales?**, los colegios organizadores desean analizar cuál debe ser el papel de los colegios ante el planteamiento de futuro de las empresas de Mediación. Será inevitable, en este sentido, no dejar de hablar de la importancia de la actividad colectiva de los profesionales ante su indefensión o ante el amparo de sus derechos. Con ello, también se pretende visualizar el tipo de comunidad futura que la mediación necesita con el fin de adaptarla a los nuevos retos.



En cuanto al futuro de la empresa de Mediación, serán varias las sesiones del Foro en las que se tratará, en distintos formatos, sobre temas de interés para el negocio, la organización interna y los productos. En cuanto a negocio, **es significativo tener respuestas a los interrogantes que plantea la sucesión empresarial**, en qué momento, cómo y de qué manera debe abordarse. Otro elemento de preocupación es **la dificultad que se origina ante un cambio de Mediador por parte del cliente** y, para ello, se ha dedicado una sesión específica para conocer los resultados de un informe impulsado por el Consejo General y que da respuesta a posibles dudas. Otro aspecto importante, en cuanto al negocio, es **la eficacia que existe o no en la comunicación entre las compañías y los Mediadores**.

esk nabigatzailekin jarraitzeko.

6 - FESTIVIDAD DEL SEGURO

La Festividad del Seguro volvió a convertirse en un rotundo éxito dada la numerosa participación de Colegiados, Acompañantes, Directores, Peritos de Seguros, y Responsables de Entidades Aseguradoras y de otras Empresas Colaboradoras de nuestro Colegio, sumando un total de 112 asistentes.

Dentro de los actos previstos se encontraban la entrega de las certificaciones del Grupo "A" a los alumnos del Curso Superior de Seguros del año anterior, así como la entrega de los Premios correspondientes al "I Torneo de Pádel" organizado por el Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA en el Club Deportivo de Pádel "PADELIA".

El desarrollo de esta Festividad se ha iniciado con una Conferencia Magistral que bajo el título "Que podemos hacer contra la Banca", corrió a cargo de D. Vicente FUERTES MARTÍNEZ, de la Entidad Aseguradora PELAYO. A continuación, se sirvió un COCKTAIL de bienvenida en el Hall del Hotel.

En el ámbito institucional, también contamos con la presencia de los Presidentes de los Colegios de Álava, Cantabria y Gipuzkoa, D. Jorge Azcárraga, D. Jose Antonio Rivas y D. Iñaki Durán, respectivamente. Así mismo, asistieron por parte del Consejo General, su Presidente José María CAMPABADAL y el Secretario General-Gerente, D. Domingo LORENTE y por parte del Consorcio de Compensación de Seguros en el País Vasco, el Delegado Regional, D. Ricardo Blanco.

Finalizamos esta Festividad con unas palabras de agradecimiento a los asistentes, que corrieron a cargo de nuestro Presidente D. Juan Carlos ECHEVARRÍA SADA.

ANEXO I

MODELO I DE ACUERDO DE COLABORACIÓN

COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS DE ÁLAVA Y BIZKAIA

CMS AB

ARABA ETA BIZKAIKO ASEGURU-BITARTEKARIEN ELKARGOAK



COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS

MODELO I

ESPACIO PARA INSERTAR
EL LOGO DE LA
ENTIDAD ASEGURADORA
COLABORADORA

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS 2016



PRESENTACIÓN

Los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA, constituidos en la actualidad por más de 400 Profesionales, son conscientes de la necesidad de contar con la Colaboración Activa de las Entidades Aseguradoras, con el objetivo de establecer unas relaciones permanentes, fluidas y sólidas que permitan diseñar un entorno en el que se dé solución a las problemáticas derivadas de la Actividad Profesional Aseguradora que realizamos, siendo de utilidad para ambas partes.

Así mismo, y cumpliendo con las Funciones del Colegio, este Acuerdo debe servir para Velar por la Ética Profesional, por los Derechos e Intereses de los Ciudadanos, por el Legal y adecuado ejercicio de la Profesión, por mejorar la Imagen de la Profesión y sus Profesionales, por la solución de los Conflictos Profesionales que se susciten entre Colegiados e incluso con Clientes, por la mejora de la Formación Continua de los Colegiados, por el Desarrollo Profesional y Empresarial de los Colegiados, por el ejercicio de cuantas acciones redunden en beneficio de ambas partes y, en definitiva, por la estabilidad del Mercado Asegurador en la medida en que se pueda.

Recíprocamente, a las Entidades Aseguradoras les debe servir para tener un mayor contacto con los Mediadores Profesionales y, a través de los Colegios, servirse de una vía de Información, Formación, Difusión y Promoción por la que perciban y obtengan las contraprestaciones necesarias para avivar y mantener dicho Acuerdo y lógicamente, entre ellas, aumentar su cuota de Mercado Global y de sus Productos.

El amplio Colectivo Profesional al cual representamos y la experiencia con la que cuentan nuestros Colegios y su equipo, es una baza a favor para la Entidad Aseguradora en lo que respecta a la proyección de su Imagen como Compañía entre el Colectivo de Agentes y Corredores Profesionales, traduciéndose todo ello en una alta rentabilidad y presencia más significativa.

Esta propuesta se ha elaborado con el objetivo de obtener una relación estable y duradera año tras año, por lo que se considerará vivo y modificable de acuerdo con las experiencias, resultados e innovaciones, que se produzcan desde su puesta en marcha, con la intención de que sea de su agrado e interés. En este sentido la Institución está abierta a las propuestas que las Entidades Aseguradoras nos propongan para que el contenido del Acuerdo sea lo más atractivo y duradero posible.

En consecuencia y como resultado de ello esperamos contar con su presencia de una forma mucho más activa como Entidad Colaboradora en los actos promovidos por nuestra Corporación Profesional, con un especial interés en los siguientes actos:

- Celebración Anual de la Festividad de la Patrona del Colegio de BIZKAIA.
Que se celebra el Jueves y Viernes de la 3ª semana del Mes de Mayo, cada año.
- Celebración Anual de la Festividad de la Patrona del Colegio de ÁLAVA.
Que se celebra el 27 de Junio, cada año y en su defecto si este día fuera Sábado o Domingo se celebraría el Viernes anterior.
- Celebración Bianual del Evento VIDAFORUM EUSKADI, organizado por el Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco y que se celebra la última semana del Mes de Septiembre.
- Celebración Bianual del Foro de la Mediación de Seguros de Euskadi "EUSKALSEGUR", evento organizado por el Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco y que se celebra la 3ª semana del Mes de Octubre.

Atentamente,

Fdo. Jorge Azcárraga Garagalza
Presidente del Colegio de ÁLAVA

Fdo. Juan Carlos Echevarría Sada
Presidente del Colegio de BIZKAIA

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1. RELACIONES PROFESIONALES
2. FORMACIÓN
3. INTERCAMBIO DE INSTALACIONES
4. AGENTES EXCLUSIVOS
5. DÍA DEL SEGURO
6. PUBLICIDAD
7. ACTIVIDADES LÚDICAS
8. ACUERDOS DE COMERCIALIZACIÓN
9. IMPORTE DE LA COLABORACIÓN



1. RELACIONES PROFESIONALES

Contemplamos estrechar los vínculos de unión entre los Mediadores de Seguros Colegiados y las Entidades Aseguradoras. Fruto de ello, confiamos en emprender un nuevo camino que fortalezca las Relaciones Profesionales y redunde en beneficio mutuo. Para ello, se prevé la realización de las siguientes actuaciones:



- a) Mantenimiento de reuniones periódicas que aumenten la cercanía y colaboración para tratar los problemas derivados de la actividad.
- b) Favorecer y Potenciar el Intercambio de Información y Formación.
- c) Conciliación: Alcanzar la base de un acuerdo que nos permita dirimir las divergencias que puedan surgir fruto de las relaciones profesionales, tratando de resolverlas por personas de nuestro sector, y sin la necesidad de tener que acudir a ámbitos externos evitando de esta manera su trascendencia al exterior. Hasta este ejercicio, estaba constituida la Comisión de Conciliación formada por el Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco y UNESPA. Actualmente, dicha Comisión ha dejado de existir y se está promoviendo a través de nuestro Consejo General la suscripción del “Código de Prácticas” entre Mediadores de Seguros Colegiados y Entidades Aseguradoras.
- d) Información, Divulgación, Aplicación y Desarrollo del Pacto Ético del Seguro y del Código de Prácticas de Mercado entre Corredores de Seguros y Entidades Aseguradoras.
- e) Desarrollo de la Conectividad y los Multitarificadores.
- f) Departamento de Calidad: Se distinguirá, mediante un distintivo Institucional Colegial, la observancia de todos los requisitos legales para el ejercicio de la actividad así como todos aquellos aspectos determinados en el Referencial por parte de los Mediadores de Seguros Colegiados que Voluntariamente se Adhieran.
- g) Promoción del Euskera en el sector de la Mediación; entre otras, facilitar la redacción de las pólizas de seguro en este idioma.

2. FORMACIÓN



Constituye uno de los objetivos principales de nuestros Colegios, y tenemos mucho interés en hacer partícipes a las Entidades Colaboradoras, que pueden aportar su experiencia y medios para poder ofertar una mayor y mejor oferta a nuestro colectivo.

Además de la puntual colaboración que se viene realizando hasta la fecha en este campo, se desea ampliar el abanico de oportunidades, para lo que se propone la realización de las siguientes actividades:

- a) **Cursos:** Las Entidades Colaboradoras relacionados podrán proponer la realización de cuantos cursos consideren de interés, o bien, por nuestra parte, se les ofrecerá la oportunidad de impartir aquellos cursos cuyos temas sean de actualidad o demandados por el colectivo y con su actividad.
- b) **Seminarios y Charlas:** A disposición de las Entidades Colaboradoras.
- c) **Curso de Agentes Exclusivos de Plan de Carrera:** Patrocinado por las Entidades Aseguradoras SEGUROS BILBAO e I. M. Q. para el acceso de nuevos Profesionales a sus Redes propias.
- d) **Curso Superior Grupos A - B:** Organizado en Colaboración con CECAS.
- e) **Cursos de Reciclaje:** Paralelos a los Curso Superior Grupos A – B.
- f) **Curso Experto +Salud +Vida:** Desarrollado por CECAS en respuesta al Plan Estratégico de la Mediación para crear Especialistas en Estrategias y Conocimientos Técnicos en el Negocio de Salud y Vida.
- g) **Máster en Seguros:** Desarrollado con el apoyo de CECAS y la colaboración de la Universidad del País Vasco.
- h) **Foro Vida:** Dirigido y Organizado por el Soporte Técnico y Comercial de Vida y Pensiones para la Promoción y el Desarrollo del Ramo en los Negocios de los Mediadores Colegiados.
- i) **Foro de Mediadores de Seguros de Euskadi:** Organizado por el Consejo de Mediadores del País Vasco, compuesto por los Colegios de ÁLAVA, BIZKAIA y GIPUZKOA, con la idea de crear un punto de encuentro Profesional de todos los Mediadores de Euskadi, Empresas, Clientes y Entidades Aseguradoras con presencia en nuestro ámbito y la Colaboración de Instituciones como el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco.

3. INTERCAMBIO DE INSTALACIONES

En base a este Acuerdo de Colaboración, se ponen mutuamente a disposición de las Entidades Colaboradoras y de nuestros colegios, las Salas de las que se disponen por parte de ambas organizaciones:



En este sentido, y en la medida de lo posible, se recomendará la utilización de los Salones de Actos de los Colegios para la presentación de Productos, Reuniones de mediadores de compañía, Formación de estos o cualquier otro tipo de acto que se considere oportuno. La Entidad Aseguradora solicitará confirmación de disponibilidad, pudiendo realizar las reservas anuales que estime oportunas en base a este Acuerdo de Colaboración y sus necesidades.

BIZKAIA

Por parte del Colegio de BIZKAIA, la Sala de Formación cuenta con una capacidad de 30 personas y se encuentra dotada con los medios tecnológicos más avanzados necesarios para el buen desarrollo de las presentaciones:

- Cañón Proyector con Pantalla
- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Pizarra Magnética
- Aire Acondicionado

También se dispone de una Sala de Reuniones, con capacidad para doce personas y equipada con:

- Pantalla Multifunción
- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Aire Acondicionado



Así mismo, disponemos de un Despacho para recibir visitas, equipado con:

- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Aire Acondicionado

ÁLAVA

Por parte del Colegio de ÁLAVA, la Sala de Formación cuenta con una capacidad de 25 personas y se encuentra dotada con los medios tecnológicos más avanzados necesarios para el buen desarrollo de las presentaciones:

- Cañón Proyector
- Pantalla
- Conexión Internet ADSL - Wifi
- Pizarra de Papel
- Televisor y Video



También se dispone de una Sala Pequeña de Reuniones, con capacidad para seis personas y Equipada con:

- Pantalla Multifunción
- Conexión Internet ADSL - Wifi



4. AGENTES EXCLUSIVOS

En este ámbito conviene recordar que estos son Colegios de Mediadores de Seguros y que, como tal, se da Servicio a los Agentes Exclusivos y Vinculados por lo que con el objetivo de favorecer la Profesionalidad y Formación de los Agentes Exclusivos y Vinculados, se pone a disposición de las Entidades Aseguradoras la máxima colaboración por parte de nuestra Institución.

Por parte de la Entidad Colaboradora se solicita, igualmente, la máxima colaboración; Facilitando a los Agentes Exclusivos la relación con la Institución, Presentando su Red Agencial a la Institución y favoreciendo y apoyando la Colegiación de su Red Agencial en la misma.

Por estas razones, y como apoyo a estas exigencias, los Colegio a su vez facilitará la realización de estos objetivos poniendo en marcha acciones de; Facilitar la Colegiación con un plan de 3 años para la regulación del pago de cuotas; Desarrollar la Comisiones de Agentes Exclusivos para tener un foro de diálogo común y en el que se planteen todas las problemáticas de su actividad en busca de las soluciones necesarias; Darles la Formación que demanden y necesiten; Informarles de todo aquello que les afecte en materia de la Actividad, Legislación, Etc.. , y hacerles partícipes de todas las Actividades que se desarrollan dentro de la Institución Colegial.

Consideramos que los Agentes Exclusivos y Vinculados tanto por su Actividad Profesional Mercantil como por la cantidad existente en el Mercado deben tener un mayor protagonismo y peso específico en el Sector y, por tanto, en los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA y a nivel Nacional, porque es una vía natural de Asociacionismo Profesional que vela por los Derechos e Intereses de todos sus Asociados /Colegiados y por tanto de los Agentes Exclusivos y Vinculados.

En los Colegios, y en colaboración con compañeros de la Actividad que trabajan con otras Compañías del Sector, se adquiere una idea y formación más exacta y de mayor nivel. Nadie debe permanecer aislado, todos nos necesitamos para conseguir formarnos de la mejor manera y al máximo nivel.

5. FESTIVIDAD DÍA DEL SEGURO

BIZKAIA



En el marco de la celebración de los actos de la Festividad del Día del Seguro, los Colegios de Mediadores facilitarán invitaciones a la Entidad Colaboradora, para asistir a los mismos y disfrutar así de una jornada distendida entre todos los presentes.

Como ya conocen, este Día se ha convertido en una magnífica oportunidad para poder estrechar lazos con los diversos componentes del Mercado y Sector Asegurador, durante el cual se puede conocer, compartir e intercambiar impresiones con numerosos compañeros del sector.

En el transcurso de esta Festividad, recordamos que también se realiza la entrega de los Diplomas Formativos del Curso Superior (Grupo A) a la última promoción de nuestros Colegios, así como un sencillo

Acto-Homenaje de reconocimiento a los Colegiados más veteranos, y otro tipo de celebraciones relacionadas con la actividad Institucional.

Se trata de realizar un evento con atractivo para todos los asistentes realizando:

- Visita Significativa
- Conferencia Magistral
- Comida Institucional
- Etc....



ÁLAVA



6. PUBLICIDAD - WEB

Desde los Colegios de ÁLAVA y BIZKAIA se está trabajando en dar un fuerte impulso a la difusión y publicidad tanto de las Actividades Colegiales como de las funciones y presencia de los Mediadores de Seguros Colegiados.

Ambos Colegios tiene ya en funcionamiento **una nueva página WEB** con los enlaces habituales configurados para obtener la búsqueda sin problemas: www.cmsab.es, www.colegiomediadoresalava.com y www.cmsbizkaia.com respectivamente, en las que se podrá encontrar todo tipo de información profesional del sector. Ambas Páginas se unificarán en el futuro inmediato con todos los servicios actuales.

Se contempla la inserción gratuita de publicidad por parte de las Entidades Colaboradoras, que será distribuida en función del grado de colaboración por el que haya optado.

Además, también se está elaborando un **Boletín Electrónico**, que denominaremos ***“Komunic@2”*** de carácter quincenal, que recogerá las últimas novedades registradas en nuestro ámbito asegurador, en los que también figurará publicidad gratuita de la Entidad Colaboradora, que será distribuida en función de la condición colaboradora.

Su lista de distribución procurará ser lo más amplia posible, alcanzando todo el territorio estatal.

En otro orden de cosas, se ha elaborado un **Dietario Profesional**, dirigido fundamentalmente a los clientes de los Mediadores de Seguros Colegiados, con información referente a; Ley de Contrato de Agencia, Relación de Colegiados, y Publicidad de las Entidades Colaboradoras.

Si bien ya en sus primeros años alcanzamos los 550 ejemplares, confiamos en superar ampliamente esta tirada en las nuevas ediciones, de las que ya se encuentra en desarrollo la del próximo año y en la que se pretenden ampliar contenidos y difusión.

En cuanto a la Publicidad Estática se incorporan los Logos de todas las Entidades Aseguradoras y Empresas en una Imagen que se utilizará como Salva-Pantallas en la Tv de la Sala de Juntas y en la Pantalla de Proyección de la Sala de Reuniones.

Igualmente se incluirán estos Logos en el pie de todos los Correos Electrónicos que se envíen desde los Colegios de ÁLAVA y BIZKAIA.

Todo lo anterior se distribuye conforme a lo siguiente:

Patrocinador	Web: Posición Preferente e Inserción de Logo, Link o Banner Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia Preferente Dietario Profesional: Presencia en Hoja Completa
Colaborador	Web: Posición 5 con Logo o Link Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia al Pie Dietario Profesional: Presencia en Hoja Completa
Soporte	Web: Posicionamiento del Logo en el Footer Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia al Pie Dietario Profesional: Presencia en Página Compartida
Amigo	Web: Posicionamiento del Logo en el Footer Boletín Electrónico " <i>Komunic@2</i> ": Presencia al Pie Dietario Profesional: Presencia Según Necesidades de Edición

Cuando exista publicidad de varias Entidades Colaboradoras que tengan la misma condición, y al objeto de no discriminar a ninguna, dicha publicidad irá rotando posiciones, siempre dentro de su respectivo encuadre.

También se dispondrá de espacios publicitarios para Entidades Colaboradoras no Aseguradoras pertenecientes a otros Sectores del mercado que tienen o desean tener participación en el sector.



COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

Trabajamos para que puedas desarrollar tu profesión cumpliendo todos los requisitos legales con total seguridad y tranquilidad.



Revista Aseguradores



Edición nº 458. Nov 2014

¿Están las compañías "desintermediando en el mercado asegurador?"
 » Entrevista con Enrique Dans
 Argumentos de cara al ahorro para la jubilación

[Ver Online](#)

[Descargar en PDF](#)

MEDIADORES
 NOS MOVEMOS CONTIGO

Boletín del Mediador



I Foro de la Mediación de Seguros de Euskadi



El Consejo Vasco ha desarrollado la primera edición del Foro de la Mediación en Euskadi "EuskalSeguri", habiendo tenido lugar en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, durante las jornadas del 16 y 17 de Octubre, y contando con una asistencia de 200 profesionales del seguro.

El acto inaugural corrió a cargo del Presidente del Consejo Vasco, Iñaki Durán, de los Presidentes de Álava y Bizkaia, Jorge Azcárraga y Juan Carlos Echevarría, y del Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, Ricardo Gatzagaetxebarría.

La finalidad de este Foro, bajo el lema "Cómo y por qué los colegios vascos defienden al mediador de Seguros" ha sido conocer en profundidad el negocio del seguro, al profesional y la situación actual de mercado.

[Leer más](#)

CURSO SUPERIOR DE SEGUROS

(Homologado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones)

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Zona Privada

Usuario

Contraseña

Recuérdeme

[Identificarse](#)



Servicios del Colegio

- s.t.c. en Vida y Pensiones
- Dpto. de Atención al Cliente
- Asesoría Jurídica y Fiscal
- Asesoría Técnico-administrativa
- Seguro RC para Ag. Exclusivos
- PREBLAC
- Dpto. de Reclamaciones Administrativas
- Servicio Peritación de Parte (Sarc38)
- Servicio de Referencial de Calidad

Patrocinadores



Colaboradores



7. ACTIVIDADES LÚDICAS

Con el objetivo de favorecer un grado de interrelación más cohesionado entre las personas que forman parte de las Entidades Colaboradoras y los Mediadores de Seguros Colegiados, y facilitar el contacto personal entre ellos, estimamos conveniente y confiamos en contar con la colaboración para estimular la organización de todo tipo de actos de carácter lúdico.



Pretendemos, con esta colaboración, fomentar este tipo de actividades que, aun no siendo de carácter estrictamente profesional, consideramos que cumple una función importante en el marco de las relaciones personales.

Hasta la fecha se han desarrollado varias actividades en este sentido, que varían desde catas de vino desplazamiento a una sidrería, etc...

Un Torneo Americano de Pádel otro Torneo Liguilla de Pádel por Parejas, que permita la participación de todos los Colegiados, Empleados de

Mediadores, Empleados de Entidades Aseguradoras, de Empresas, y del Colegio.



y

y

8. ACUERDOS DE COMERCIALIZACIÓN

Se pretende establecer con las Entidades Colaboradoras una serie de acuerdos para la comercialización de:

a) Productos Estándar:

Aquellos productos de los que ya disponga comercialmente la entidad colaboradora, con alguna condición especial para nuestro colectivo.

b) Productos Exclusivos:

Aquellos que dispongan de coberturas y características únicas para nuestro colectivo

c) Productos Propios:

Serán todos aquellos productos diseñados específicamente para nuestro colectivo.

Todos estos productos serán convenientemente pactados, y tendrán derecho a su comercialización todos los Colegiados de los Colegios de ÁRABA y BIZKAIA que se hayan Adherido Voluntariamente al mismo, mediante el Boletín de Adhesión que se diseñará al efecto. Se creará una Comisión de Control y Seguimiento, que irá informando de los objetivos conseguidos y de las mejoras que se propongan.

Todos los Colegiados que se adhieran a estos acuerdos gozarán de las mismas condiciones y derechos.

Estos Acuerdos de Comercialización serán firmados por los Representantes elegidos en Representación de los Colegiados de ÁLAVA y BIZKAIA que se hayan Adherido Voluntariamente al mismo, quedando al margen la Institución Colegial que solo se encargará de velar por la Promoción, Divulgación y Vigilancia del mismo para garantizar su buen funcionamiento.



9. IMPORTE DE LA COLABORACIÓN

Como se ha explicado, se han establecido una serie de ámbitos de actuación, al que podrá acceder la Entidad Colaboradora en función de sus características, el grado de compromiso que desee adquirir y los beneficios a los que quiera acogerse.

En este sentido, se ha diferenciado en 4 Categorías (PATROCINADOR, COLABORADOR, SOPORTE Y APOYO) y en otros 4 Tipos de Entidades Aseguradoras el grado de colaboración y sus beneficios teniendo que abonar las siguientes cantidades:

- 1-Entidades Aseguradoras Generalistas, Vida y Diversos.
- 2-Entidades Aseguradoras Generalistas, sin Ramo de Vida.
- 3-Entidades Aseguradoras Especialistas o Mono-Ramo con Vida.
- 4-Entidades Aseguradoras Especialistas o Mono-Ramo.

CATEGORÍA	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	IMPORTE
Patrocinador	<u>1-Trato Preferencial en Todos los Ámbitos:</u>	
	2-Relaciones Profesionales	
	3-Formación	
	4-Intercambio de Instalaciones	
	5-Colaboración Acercamiento Agentes Exclusivos	
	6-Festividad de ÁLAVA: 4 Invitaciones Intransferibles	
	7-Festividad de BIZKAIA: 4 invitaciones Intransferibles	
	8-Publicidad:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Web: Inserción Preferente de Logo, Link o Banner • Dietario Profesional, Página Completa (Entrega GRATUITA de 10 Ejemplares) • Boletín Electrónico, Presencia Preferente 	
	9-Actividades Lúdicas	
	10-Participación Torneo de Pádel	
	11-Acuerdos de Comercialización	1-3.500,00 €
	12-Descuentos Importantes en “VIDAFORUM EUSKADI” según el Nº de Colegios apoyados.	2-2.800,00 €
13-Descuentos Importantes en “EUSKALSEGUR”	3-2.000,00 €	
	4-1.500,00 €	

CATEGORÍA	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	IMPORTE
Amigo	<p><u>Pagará por Todos los Servicios Utilizados, Excepto:</u></p> <p>1-Relaciones Profesionales 2-Formación 3-Uso de Instalaciones según Tarifa 4-Colaboración Acercamiento Agentes Exclusivos 5-Festividad de ÁLAVA: Coste Cubierto + 100% 6-Festividad de BIZKAIA: Coste Cubierto + 100% 7-Publicidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Web: Posicionamiento del Logo en el Footer • Dietario Profesional, según necesidades de Edición (Entrega de los Ejemplares solicitados al Precio de 40,00 € la Unidad) • Boletín Electrónico, Presencia al Pie <p>8-Acuerdos de Comercialización</p>	SIN COSTE

Por parte de los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA se emitirá cada año factura por el importe correspondiente a la Entidad Aseguradora, quien facilitará número de cuenta corriente para cargar dicho importe o realizará la correspondiente Transferencia.

Este Acuerdo de Colaboración se celebrará por periodos anuales y, salvo oposición, se entenderá prorrogado anualmente. Cualquiera de las partes podrá oponerse a esta prórroga dirigiendo una comunicación a la contraria con una antelación mínima de un mes al vencimiento de cada anualidad.

Reconociéndose mutuamente capacidad adecuada y suficiente para el otorgamiento de este documento, convienen en llevar a efecto el presente Acuerdo:

De una parte, El Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA, con CIF. Q-01/76002-D y con domicilio en la Calle Pintor Sáez de Tejada Nº4, 1ªPlanta, Oficina Nº1, 01008 Vitoria (ÁLAVA), actuando en su nombre y representación Don Jorge AZCÁRRAGA GARAGALZA, mayor de edad, con D.N.I. 18.598.128-Y, como Presidente.

Y El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA, con CIF. Q-48/76005-B y con domicilio en M^a Díaz de Haro N^o26, Entreplanta Oficinas, Dpto. N^o26, 48013 Bilbao (BIZKAIA), actuando en su nombre y representación Don Juan Carlos ECHEVARRÍA SADA, mayor de edad, con D.N.I. 14.943.528-Z, como Presidente.

Y, de otra parte, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con CIF. XXXXXXXXXXXX y con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (XXXXXXXXXX), actuando en su nombre y representación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, con D.N.I. XXXXXXXXXXXXXXX, como XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

En Bilbao a XXXX de XXXXXXXXXXXXXXX de 2016

Fdo. Jorge Azcárraga Garagalza
Presidente del Colegio de ÁLAVA

Fdo. Juan Carlos Echevarría Sada
Presidente del Colegio de BIZKAIA

Fdo. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ANEXO II

LISTADO DE ACUERDOS CON ENTIDADES ASEGURADORAS Y EMPRESAS

ENTIDADES 2015					
Nº	ENTIDAD	F. FIRMA	IMPORTE	F.FACTURA	FECHA PAGO
1	AEGÓN		2.000,00 €	18/05/2015	14/07/15
2	ALLIANZ	09/04/15	2.300,00 €	31/03/2015	22/10/15
3	ARAG		1.000,00 €	31/03/2015	14/04/15
4	ASEFA	22/04/15	1.500,00 €	31/03/2015	17/04/15
5	AXA	03/03/15	2.300,00 €	13/04/2015	29/05/15
6	CASER		2.300,00 €	30/09/2015	11/11/15
7	DAS	29/07/15	0,00 €		
8	DKV		750,00 €	18/05/2015	09/06/15
9	FIATC	20/05/15	3.500,00 €	18/05/2015	20/07/15
10	HELVETIA	05/05/15	2.300,00 €	18/05/2015	20/08/15
11	LAGUNARO	31/03/15	2.300,00 €	31/03/2015	14/04/15
12	LIBERTY		2.300,00 €	18/05/2015	19/06/15
13	MM GLOBALIS		1.750,00 €	31/03/205	29/04/15
14	MUTUAVENIR	31/03/15	1500,00 €		
15	PELAYO	05/03/15	1.000,00 €	18/05/2015	06/08/15
16	PLUS ULTRA	29/05/15	2.300,00 €	01/01/2015	11/06/15
17	PREV.GRAL	23/04/15	2.000,00 €	01/06/2015	08/07/15
18	SANITAS	09/07/15	1.500,00 €		22/01/16
19	S. BILBAO		1.500,00 €		24/06/15
20	SURNE		1.000,00 €	18/05/2015	22/05/15

EMPRESAS 2015					
Nº	EMPRESA	F. FIRMA	IMPORTE	F.FACTURA	FECHA PAGO
21	BOXCARCENTER	29/02/2015	440,95	30/12/2015	13/02/2016
22	AIELEK	04/03/2015	600,00	31/03/2015	26/03/2015
23	GEORKA	04/03/2015	600,00		
24	CODEOSCOPIC	05/05/2015	600,00	05/05/2015	21/05/2015
25	INFORMRISK	07/05/2015	5%		
26	PERÍTAMELO	22/04/2015	5%		
27	GOYA	02/01/2015	5%	26/03/2015	26/03/2015
28	CRISTALBOX	05/10/2015	1%-4%		
29	IBERMARKET	13/06/2015	4%	15/12/2015	14/01/2016
30	PROGESDATOS	11/06/2015	10%	11/02/2016	11/02/2016
31	DOMENECH	10/04/2015			

ANEXO III

MUESTRA PÁGINA WEB: www.cmsab.eus

Browser: http://www.cmsab.eus/ | Colegio Mediadores de Seg... | Cecas - Gestión de cursos

Archivo | Edición | Ver | Favoritos | Herramientas | Ayuda

CMSAB
COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE ALAVA Y BIZKAIA
ASOCIACIÓN DE MEDIADORES DE SEGUROS DE ALAVA Y BIZKAIA

Conócenos | **Servicios** | Comunicación | Colegiados | Eventos | Contacto

- Asesoría Técnico-Administrativa
- Asesoría Fiscal y Contable
- Preblac
- Departamento de Reclamaciones Administrativas (D.R.A.)
- Departamento de Atención al Cliente (D.A.C.)
- Soporte Técnico y Comercial en Vida y Pensiones (S.T.C.V.P.)
- Servicio de Peritaciones de Parte (Sart38)
- Seguro RC para Agentes Exclusivos
- Servicio de Referencial de Calidad - Qsim
- Otros Servicios

VENTANILLA ÚNICA

La mediación es el canal tradicional dedicado exclusivamente al asesoramiento, con la capacidad para buscar y presentar al cliente las mejores soluciones.

El Mediador es un consultor de seguros, sin objeciones a las cláusulas limitativas o la letra pequeña, porque su negocio se basa en ello.

[Ver Servicios](#)

COLEGIARSE

The Vestige, museum of antiquity has a variety of year-round internship programs available for students of all ages. [VER SERVICIO >](#)

Nuestros Colegiados cuentan con acceso a una gran variedad de servicios esenciales para desarrollar su profesión. [CÓMO COLEGIARSE >](#)

PRÓXIMOS EVENTOS

01/12/2016 / OFICINA BIZKAIA

Reuniones GACS y GAAS Com. Des. Empresarial

[VIEW DETAILS >](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

Acuerdo Perítamelo

02/06/2015 / ACUERDOS

El Colegio de Álava y Bizkaia y Perítamelo han firmado un acuerdo de colaboración para ofrecer a los mediadores nuevas vías de negocio que permitan

[READ MORE](#)

Taskbar: Internet Explorer, Chrome, Firefox, Edge, File Explorer, Mail, Photos, Word

System Tray: ES, 11:47, 10/03/2016

ANEXO IV

CERTIFICADO DE REFERENCIAL DE CALIDAD



CONSEJO GENERAL DE LOS
COLEGIOS DE MEDIADORES
DE SEGUROS

Correduría de Seguros

Echevarria & Sada Asociados, S.L.U.

Calle Ibáñez de Bilbao 8-1 48001 Bilbao, Bizkaia

Colegiado 73574

Autorización J-2799

Ha sido evaluado y acreditado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de:

Compromiso con la calidad en el servicio

De mediación de seguros



Quality service in insurance mediation

en el desarrollo de la actividad profesional como:

Corredor de seguros

Desde

10.03.2014

Hasta:

10.03.2016

José María Campabadal

Gorka Aguirre

Juan Carlos Echevarría

Presidente del Consejo
General de los Colegios
de Medidores de Seguros

Responsable Técnico de
Qsim

Presidente del Colegio

Certificado:
4 8 1 4 0 0 1



La norma de referencia sobre la que se expide éste certificado es propiedad del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros

Compromisos Adquiridos por Correduría de Seguros Echevarria & Sada Asociados, S.L.U.

Bienvenido al Colegio de Mediadores de Bizkaia

1 Todos los clientes que acuden a un mediador de seguros colegiado son importantes para nosotros, es por esto que adquirimos el compromiso de atenderles con total profesionalidad y amabilidad.

Usted Cliente, tiene la última palabra

2 Ponemos a su disposición un sistema de recogida de incidencias para cualquier queja que pueda tener. No dude en utilizarlo, nos está ayudando a todos a mejorar.

Cumplimos escrupulosamente con toda la legislación que nos aplica

3 Nos sometemos a evaluaciones independientes de manera periódica que velan por que algo tan obvio sea una realidad y le de tranquilidad a usted en su relación contractual con ésta empresa.

ANEXO V

RESUMEN DE LOS BENEFICIOS DEL COLEGIADO

-RESUMEN DE SERVICIOS PARA LOS COLEGIADOS:

Tenemos un Total de 78 Beneficios para los Colegiados repartidos en los siguientes Ámbitos:

1-PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN, 13 BENEFICIOS:

- 1.1 CONSEJO GENERAL A NIVEL NACIONAL.
- 1.2 CONSEJO VASCO A NIVEL AUTONÓMICO.
- 1.3 BIPAR A NIVEL EUROPEO.
- 1.4 COPAPROSE A NIVEL DE AMÉRICA LATINA.
- 1.5 ENCUENTROS PARLAMENTARIOS PARA PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS.
- 1.6 MEDIACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y AUTONÓMICA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, APERTURA DE EXPEDIENTES, LEVANTAMIENTO DE ACTAS, ETC.
- 1.7 DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS COLEGIADOS ANTE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATO POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS.
- 1.8 NEGOCIACIÓN PARA LA OBTENCIÓN Y MEJORA DE LAS PÓLIZAS DE R.C. PROFESIONAL REQUERIDAS A CORREDORES, AGENTES VINCULADOS Y AGENTES EXCLUSIVOS (ESTOS ÚLTIMOS DE SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA, SIENDO LA ÚNICA PÓLIZA EXISTENTE EN EL MERCADO Y POR UNA PRIMA DE 224,00 €).
- 1.9 DEFENSA DE LOS COLEGIADOS POR RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO.
- 1.10 DEFENSA DEL INTRUSISMO PROFESIONAL.
- 1.11 REPRESENTACIÓN ANTE LA DGSFP.
- 1.12 UNESPA.
- 1.13 CONSORCIO.

2-ORGANIZACIÓN, 13 SERVICIOS:

- 2.1 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, ANUAL.
- 2.2 ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS, CUANDO SE CONVOQUEN.
- 2.3 JUNTAS DE GOBIERNO, MENSUALMENTE.
- 2.4 COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS, MENSUALMENTE.
- 2.5 COMISIÓN DE IMAGEN Y PUBLICIDAD, MENSUALMENTE.
- 2.6 COMISIÓN DE PRODUCTOS, MENSUALMENTE.
- 2.7 COMISIÓN DE AGENTES, MENSUALMENTE.
- 2.8 COMISIÓN DE CORREDORES, MENSUALMENTE.
- 2.9 COMISIÓN DE BANCASEGUROS, CUANDO SE CONVOQUEN.
- 2.10 COMISIÓN DE FORMACIÓN, SEGÚN NECESIDADES.
- 2.11 COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL, SEGÚN NECESIDADES.
- 2.12 REUNIONES DE GACS, CORREDORES.
- 2.13 REUNIONES DE GAAS, AGENTES.

3-SERVICIOS, 12 BENEFICIOS:

- 3.1 TARJETA DE COLEGIADO PERSONALIZADA.
- 3.2 TARJETA AFFINITY DEL BANCO SABADELL CON Nº DE COLEGIADO.
- 3.3 SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA.
- 3.4 SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO.
- 3.5 SERVICIO DE ASESORAMIENTO LABORAL Y CONTABLE.
- 3.6 DAC, DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.
- 3.7 DEC, DECLARACIÓN ESTADÍSTICA CONTABLE.
- 3.8 LOPD, LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
- 3.9 PREBLAC, PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL.
- 3.10 STC VIDA Y PENSIONES.
- 3.11 SART 38, PERITOS DE PARTE ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATO.
- 3.12 TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES PARA AGENTE EXCLUSIVO, VINCULADO Y/O CORREDOR.

4-INFORMACIÓN, 16 BENEFICIOS:

- 4.1 ORGANIZACIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES.
- 4.2 REUNIONES PERIÓDICAS.
- 4.3 INFORMACIÓN AL DÍA SOBRE LAS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS REGULADORAS.
- 4.4 TRÁMITES LEGISLATIVOS.
- 4.5 NOTICIAS DEL SECTOR.
- 4.6 SUSCRIPCIÓN GRATUITA A LAS REVISTAS “MEDIADORES” Y “ASEGURADORES”.
- 4.7 REVISIÓN DE CONTRATOS
- 4.8 CONTRATOS DE AUXILIARES EXTERNOS.
- 4.9 CONTRATOS DE COLABORADORES.
- 4.10 COMPAÑÍAS.
- 4.11 WEB CON ACCESO PRIVADO.
- 4.12 DPTO. JURÍDICO (DRA, ETC...).
- 4.13 CONCILIACIÓN.
- 4.14 SUCESIONES.
- 4.15 LABORAL.
- 4.16 CONVENIO SECTOR.

5-FORMACIÓN, 8 BENEFICIOS:

- 5.1 CURSOS DE FORMACIÓN PARA TODO TIPO DE MEDIADORES, AGENTES O CORREDORES, ENCAMINADA A LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN QUE EN CADA CASO SE PRECISA, POR MEDIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS (CECAS), CURSOS PRESENCIALES, SEMI-PRESENCIALES Y ON-LINE.
- 5.2 FORMACIÓN CONTINUA OBLIGATORIA.
- 5.3 FORMACIÓN PARA EMPLEADOS A TRAVÉS DEL PLAN DE COMPETENCIAS.
- 5.4 FORMACIÓN AGENTES EXCLUSIVOS.
- 5.5 JORNADAS.
- 5.6 TALLERES.
- 5.7 IDIOMAS.
- 5.8 MASTER EN SEGUROS.

6-DESARROLLO PROFESIONAL, 9 BENEFICIOS:

- 6.1 ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN.
- 6.2 REFERENCIAL DE CALIDAD
- 6.3 CENTRAL DE COMPRAS.
- 6.4 PLAN ESTRATEGICO DE LA MEDIACIÓN.
- 6.5 ASOCIACIONISMO.
- 6.6 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS BUSCANDO LA OBTENCIÓN DE VENTAJAS PARA LOS COLEGIADOS.
- 6.7 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS BUSCANDO LA OBTENCIÓN DE VENTAJAS, DESCUENTOS E INGRESOS EXTRAS PARA LOS COLEGIADOS.
- 6.8 ACUERDOS COMERCIALES PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PARA LOS COLEGIADOS.
- 6.9 ACUERDOS COMERCIALIZACIÓN PARA CONSEGUIR PRODUCTOS DE CALIDAD A BUEN PRECIO Y CON BUENAS CONDICIONES PARA FACILITAR LA VENTA.

7-EVENTOS, 4 BENEFICIOS:

- 7.1 FESTIVIDAD ANUAL DE LA PATRONA DE BIZKAIA EN MAYO.
- 7.2 FESTIVIDAD ANUAL DE LA PATRONA DE ÁLAVA EN JUNIO.
- 7.3 FORO BIANUAL VIDA EUSKADI 2015-2016-2018-2020.
- 7.4 FORO BIANUAL “EUSKALSEGUR” 2015-2017-2019.

8-ACTIVIDADES LÚDICAS, 3 BENEFICIOS:

- 8.1 TORNEO ANUAL DE PÁDEL LIBERTY EN MAYO.
- 8.2 TORNEO ANUAL LIGUILLA DE PÁDEL.
- 8.3 CONCURSO NAVIDEÑO DE PINTURA LIBERTY PARA NIÑOS.

En relación a todos estos Servicios tendríamos que hacer, por último, una valoración del retorno económico que suponen para cada Colegiado en la medida en que los utilice, es decir que cuanto más se utiliza más barato le sale. No obstante, con una utilización media estimamos que el retorno alcanza el 80% de las cuotas que se abonan al Colegio, es decir que la Cuota Colegial como mucho les cuesta realmente 80,00 € al año, y entramos en pérdidas durante los Periodos Iniciales y de Campañas que es precisamente cuando los menos interesados se dan de alta para que se les solucionen sus problemas. Nos encontramos con Mediadores que solo se Colegian cuando tienen un problema al que no le encuentran solución.

Todo esto a nivel económico y sin medir el retorno Social y Empresarial a nivel de Sector e incluso a nivel Personal.

ANEXO VI

CUENTAS ANUALES

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

CUENTA DE RESULTADOS - GASTOS CIERRE 2015

	CIERRE 2015	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIA S/PRESUPUESTO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	249.836,91 €	233.488,00 €	16.348,91 €
Cuotas colegiales	129.741,50 €	128.763,00 €	978,50 €
Actividades colegiales	30.591,79 €	34.725,00 €	- 4.133,21 €
Cursos	51.050,00 €	42.000,00 €	9.050,00 €
Entidades colaboradoras	38.453,62 €	28.000,00 €	10.453,62 €
INGRESOS FINANCIEROS	2.235,39 €	2.500,00 €	- 264,61 €
Imposiciones	2.224,24 €	2.500,00 €	- 275,76 €
Cta. corriente	- €	- €	- €
Otros ingresos financieros	11,15 €	- €	11,15 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (subvención contratación)	1.548,65 €	- €	1.548,65 €
ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ARABA	2.025,00 €	4.050,00 €	- 2.025,00 €
TOTAL INGRESOS	255.645,95 €	240.038,00 €	15.607,95 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	838,10 €	1.000,00 €	161,90 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS	16.034,03 €	23.380,00 €	7.345,97 €
PRIMAS DE SEGURO	1.225,13 €	1.850,00 €	624,87 €
Seguro de accidente	1.225,13 €	1.300,00 €	74,87 €
seguro local colegial	- €	550,00 €	550,00 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA, Y RPP	16.995,41 €	20.430,00 €	3.434,59 €
relaciones publicas	1.152,11 €	1.200,00 €	47,89 €
publicidad colegial	9.311,87 €	8.950,00 €	361,87 €
Asamblea anual y festividad	6.531,43 €	10.280,00 €	3.748,57 €
SUMINISTROS	2.667,19 €	3.200,00 €	532,81 €
FORMACIÓN PROFESIONAL	35.841,14 €	35.790,00 €	51,14 €
Biblioteca y suscripciones	721,14 €	900,00 €	178,86 €
Formación Profesional	35.120,00 €	34.890,00 €	230,00 €
GASTOS ORDINARIOS	12.713,90 €	10.935,00 €	1.778,90 €
Cuotas Comunidad	3.426,19 €	3.000,00 €	426,19 €
Viajes y desplazamientos	790,88 €	1.300,00 €	509,12 €
Mensajería	15,46 €	100,00 €	84,54 €
Teléfono, fax, ADSL	1.467,06 €	1.100,00 €	367,06 €
Material de oficina	2.088,57 €	1.000,00 €	1.088,57 €
Fotocopiadora (lectura copias)	287,10 €	800,00 €	512,90 €
Correos	274,26 €	600,00 €	325,74 €
Mantenimientos	808,35 €	750,00 €	58,35 €
Gastos de limpieza local	1.903,88 €	2.200,00 €	296,12 €
Varios	1.652,15 €	85,00 €	1.567,15 €
IMPUESTOS Y TASAS	336,38 €	350,00 €	13,62 €
GASTOS DE PERSONAL	66.140,60 €	75.300,00 €	9.159,40 €
GASTOS DE GESTIÓN (CONSEJOS)	43.647,73 €	31.500,00 €	12.147,73 €
Canon y cargos Consejo General	27.938,75 €	29.000,00 €	1.061,25 €
Aportación al Consejo Vasco	15.708,98 €	2.500,00 €	13.208,98 €
AMORTIZACIONES	3.489,08 €	3.600,00 €	10,92 €
OTROS GASTOS	13.692,17 €	2.800,00 €	10.892,17 €
Ayuda tercer mundo	1.740,00 €	1.740,00 €	- €
Grupo de trabajo Colegial	995,00 €	1.000,00 €	5,00 €
Comisiones bancarias	1,71 €	60,00 €	58,29 €
Cancelacion clientes	10.955,46 €		
Subvenciones Euskasegur	781,00 €	3.500,00 €	2.719,00 €
Referencial de callidad	- €	3.500,00 €	3.500,00 €
TORNEO PADEL	1.807,59 €	2.220,00 €	412,41 €
VIDAFORUM	144,00 €	6.000,00 €	5.856,00 €
TOTAL GASTOS	216.353,45 €	225.255,00 €	8.901,55 €
RESULTADO	39.292,50 €	14.783,00 €	24.509,50 €

VºBº EL PRESIDENTE

VºBº EL TESORERO

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

PABLO NAZABAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BILBAO NUMERO DOS

FECHA: 16/3/2016 antes de la apertura del diario

DATOS REGISTRALES de la Finca 44185 de Bilbao

Tomo 1291 Libro 1271 Folio 219

DESCRIPCION

Código Registral Único: 48022000036636. CINCO TRIPLICADO.- LOCAL NUMERO VEINTITRES, señalado en la puerta de acceso con el numero veintiséis de la entreplanta de la casa número DOCE de la calle MARIA DIAZ DE HARO, de esta villa de Bilbao. Mide ciento treinta y cuatro metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y linda: al Norte, con pasillo de acceso y local numero veintidos o resto de donde se segrega; al Sur, con la casa número catorce de la calle Maria Diaz de Haro; Este, con la calle Maria Diaz de Haro y pasillo de acceso y al Oeste, con local número catorce. Se le asigna a este local un módulo de proporcionalidad de dos enteros y treinta y cinco céntimos de otro entero por ciento.. La finca no se halla coordinada gráficamente con el Catastro, en los términos del artículo 10 de la Ley 13/2015, de 24 de junio.

TITULARES ACTUALES

Nombre..... : COLEGIO MEDIADORES SEGUROS VIZCAYA

Regimen.....:

Título: compraventa

Naturaleza Derecho : Propiedad

Carácter

Participación: 100

Fecha del Título ..: 13-11-1978

Autoridad: IGNACIO NART FERNANDEZ

Sede Autoridad: Bilbao

Inscripción: 1ª de fecha 28-03-1979

Esta huella digital (código de barras) asegura la integridad de esta información que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud



004BAD4C98502173F2091DC414389C09H

<http://www.registradores.org>

Pág. 2



LIBRE de CARGAS

No consta asiento de presentación alguno referente a esta finca pendiente de inscripción.

La precedente nota informativa se extiende sin perjuicio de las afecciones fiscales vigentes.

MUY IMPORTANTE : Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27-02-1998).

Honorarios : Arancel nº 4 publicidad formal: 3.01 + 21 % I.V.A. = 3,64 euros.

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****

ADVERTENCIAS

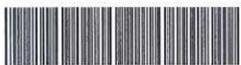
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Esta huella digital (código de barras) asegura la integridad de esta información que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



504BAD4C8B5D2173F2091DC41438BCD9H

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA		
PRESUPUESTOS 2016		
	PRESUPUESTO 2016	CIERRE 2015
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	220.000,00 €	249.836,91 €
Cuotas colegiales	120.000,00 €	129.741,50 €
Actividades colegiales	35.000,00 €	30.591,79 €
Cursos	35.000,00 €	51.050,00 €
Entidades colaboradoras	30.000,00 €	38.453,62 €
INGRESOS FINANCIEROS	2.600,00 €	2.235,39 €
Imposiciones	2.600,00 €	2.224,24 €
Cta. corriente	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	- €	11,15 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (subvención contratación)	0,00	1.548,65 €
ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ARABA	2.025,00 €	2.025,00 €
TOTAL INGRESOS	224.625,00 €	255.645,95 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.000,00 €	838,10 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS	18.000,00 €	16.034,03 €
PRIMAS DE SEGURO	1.700,00 €	1.225,43 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP, WEB	19.000,00 €	16.995,41 €
relaciones publicas	1.500,00 €	1.152,11 €
publicidad colegial	9.500,00 €	9.311,87 €
Asamblea anual y festividad	8.000,00 €	6.531,43 €
SUMINISTROS	2.700,00 €	2.667,19 €
FORMACIÓN PROFESIONAL	34.750,00 €	35.841,14 €
Biblioteca y suscripciones	750,00 €	721,14 €
Formación Profesional	34.000,00 €	35.120,00 €
GASTOS ORDINARIOS	13.000,00 €	12.713,90 €
Cuotas Comunidad	3.450,00 €	3.426,19 €
Viajes y desplazamientos	3.500,00 €	790,88 €
Mensajería	0,00	15,46 €
Teléfono, fax, ADSL	1.500,00 €	1.467,06 €
Material de oficina	1.200,00 €	2.088,57 €
Fotocopiadora (lectura copias)	300,00 €	287,10 €
Correos	250,00 €	274,26 €
Mantenimientos	850,00 €	808,35 €
Gastos de limpieza local	1.950,00 €	1.903,88 €
Varios	0,00	1.652,15 €
IMPUESTOS Y TASAS	350,00 €	336,38 €
GASTOS DE PERSONAL	75.000,00 €	66.140,60 €
GASTOS DE GESTIÓN (CONSEJOS)	28.200,00 €	43.647,73 €
Canon y cargos Consejo General	27.000,00 €	27.938,75 €
Aportación al Consejo Vasco	1.200,00 €	15.708,98 €
AMORTIZACIONES	3.500,00 €	3.489,08 €
OTROS GASTOS	2.800,00 €	13.692,17 €
Ayuda tercer mundo	1.800,00 €	1.740,00 €
Grupo de trabajo Colegial	3.500,00 €	995,00 €
Comisiones bancarias	5,00 €	1,71 €
Cancelacion clientes	- €	10.955,46 €
Subvenciones EUSKALSEGUR	0,00	781,00 €
Referencial de calidad	0,00	0,00
Congreso nacional GRANADA 2016	4.000,00 €	0,00
TORNEO PADEL	1.900,00 €	1.807,59 €
VIDAFORUM EUSKADI	4.500,00 €	144,00 €
TOTAL GASTOS	210.400,00 €	216.353,45 €
RESULTADO	14.225,00 €	39.292,50 €

VºBº EL PRESIDENTE

VºBº EL TESORERO

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

PABLO NAZABAL

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA
COMPARATIVA DE CUOTAS Y PROYECTOS COLEGIALES

<u>CUOTAS COLEGIALES</u>	<u>CUOTAS ACTUALES</u>	<u>CUOTAS PROPUESTAS</u>
EJERCIENTES	220,00	220,00
MANTENIMIENTO DE CARTERA	125,00	125,00
NO EJERCIENTES	75,00	75,00
OTRAS COLEGIACIONES EN SOCIEDADES	75,00	75,00
NUEVOS COLEGIADOS DE HONOR	75,00	75,00
ASOCIADOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	75,00

Plan de captación Agentes Exclusivos: 1er.año 75€; 2º año 50% cuota; 3er.año 100%

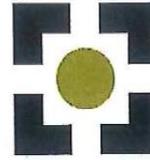
<u>PROYECTOS COLEGIALES</u>	<u>ACTUALES</u>	<u>PROPUESTAS</u>
Personas físicas		
Revisión Programa Solicitud Autorización	200,00	200,00
Realización Programa Solicitud Autorización	400,00	400,00
Personas jurídicas		
Revisión Programa Solicitud Autorización	300,00	300,00
Realización Programa Solicitud Autorización	600,00	600,00
Traslados Expedientes y Modif. Sociedad	250,00	250,00

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

VºBº EL TESORERO

PABLO NAZABAL



Bilbao, Marzo de 2016

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/15

Reunidos los Colegiados D. Jose Miguel ITURBE GOSEASCOECHEA, y D. Antonio PEDROSA TERRÓN, designados por la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2015, para realizar la auditoria prevista en el artículo 44 de los Estatutos Colegiales, y una vez efectuadas todas las comprobaciones necesarias, alcanzamos las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

Se han estudiado las cuentas anuales del Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de situación.

Se ha procurado, seguir las normas de auditoria generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, así como los principios contables aplicados.

En opinión de los abajo firmantes, las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen del patrimonio y de la situación financiera del Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia a 31 de diciembre de 2015, y de los resultados de sus operaciones en el ejercicio anual terminado en dicha fecha, conteniendo la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas.

Fdo.: Jose Miguel Iturbe Goseascoechea
Colegiado nº 75.311

Fdo.: Antonio Pedrosa Terrón
Colegiado nº 62.067

ANEXO VII

CUADRO DE CONTROL DE LAS RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS DE CLIENTES DE LOS COLEGIADOS

Nº EXP.	FECHA ENTRADA	FECHA RECLAMACIÓN AL DPTO.	FECHA RESPUESTA DEL DPTO.	RESULTADO DEL DPTO.	FECHA DE ENVÍO A D.G.S.	FECHA RESPUESTA DE LA D.G.S.	RESULTADO DE LA D.G.S.	OBSERVACIONES
017	09/12/2013	12/12/2013			28/05/2014	01/06/2015	DESESTIMADO	el 01-09-2015 recibimos de la DGS doc acreditativo
020	28/04/2014	16/07/2014	02/03/2016	DESESTIMADO	08/10/2015			pte de la DGS
021	30/04/2014	28/05/2014	02/07/2014	DESESTIMADO	21/04/2015	09/10/2015		pendiente del siguiente trámite
025	11/06/2014	29/07/2014			29/10/2014	03/02/2015	RESUELTO	RESUELTO
039	23/09/2014	07/10/2014	04/12/2014	DESESTIMADO	29/12/2014	04/03/2015	DESESTIMADO	DESESTIMADO
048	16/03/2015	01/04/2015	12/05/2015	DESESTIMADO	29/09/2015	22/02/2015		pte de la DGS
049	09/06/2015	20/03/2015	09/06/2015	DESESTIMADO	01/07/2015	13/10/2015		pte de la DGS
050	02/11/2015	NO TRAMITADO	NT	NT	26/11/2015			pte de la DGS
051	02/11/2015	03/11/2015	16/11/2015	DESESTIMADO				paralizado por el mediador
053	08/11/2015	A LA ESPERA DE QUE TRAIGA LAS PÓLIZAS						paralizado por el ciudadano

